

Para mitigar y reducir el contagio del COVID- 19 el Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría instauro su protocolo de bioseguridad.



# TABLA DE CONTENIDO

- INFORMACION INSTITUCIONAL ..... 1**
- INTRODUCCION ..... 1**
- OBJETIVOS..... 1**
- MARCO LEGAL..... 1**
- ALCANCE..... 1**
- PROTOCOLO PARA LA REORGANIZACION Y FLEXIBILIZACION ESCOLAR EN EL MARCO DE LA RGPS ..... 1**
- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE REAPERTURA GRADUAL PROGRESIVA Y SEGURA INSTITUCIONAL (RGPS) COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA ..... 2**
- POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA..... 2**
- 1. Organización y flexibilización escolar por grupos y días de actividad ..... 3
  - 1.1 Organización y flexibilización escolar por grupos y días de actividad ..... 3
  - 1.2 Ingreso escalonado de estudiantes y funcionarios ..... 3
  - 1.3 Ventilación natural institucional ..... 3
- 2. Uso del lavado de manos..... 3
- 3. Uso adecuado de tapabocas ..... 3
- 4. Atención en casos de salud mental a comunidad educativa ..... 3
- 5. Uso de los ambientes de aprendizaje del colegio ..... 3
  - 5.1 Al llegar y salir del colegio ..... 3
  - 5.2 Limpieza y desinfección..... 3
  - 5.3 En las zonas comunes..... 3
  - 5.4 Zona de servicios generales..... 3
  - 5.5 En el aula de clase ..... 3
  - 5.6 Tiempo de descanso en el colegio ..... 3
  - 5.7 Consumo de alimentos en el colegio..... 3
  - 5.8 Actividades lucidas, extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas ..... 3
  - 5.9 Uso de uniformes y elementos de bioseguridad ..... 3
  - 5.10 Uso del transporte escolar ..... 3
  - 5.11 Comunicación y participación de las familias y cuidadores ..... 3
  - 5.12 Vinculación del entorno educativo ..... 3
  - 5.13 Decálogos para la detección y gestión de casos COVID-19 en estudiantes, profesores y otros trabajadores ..... 3
- 6. Disposición de elementos de protección personal (EPP)..... 3
  - 6.1 Manejo de residuos ..... 3
  - 6.2 Ruta sanitaria Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría..... 3
- 7. Capacitación a estudiantes y funcionarios en manejo seguro de productos químicos Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría ..... 3
- 8. Limpieza y desinfección por parte del personal de aseo ..... 3

9. Elementos para los protocolos de bioseguridad de reapertura GPS .....	3
10. LISTA DE ANEXOS.....	3
Anexo 1. Planilla de identificación de síntomas relacionado con el COVID-19 .....	3
Anexo 2. Registro asistencia personal de aseo.....	3
Anexo 3. Elementos de protección personal (por cargos).....	3
Anexo 4. Inspección de dotación y EPP .....	3
Anexo 5. Control de limpieza y desinfección .....	3
Anexo 6. Inspección preoperacional de equipos y herramientas.....	3
Anexo 7. Limpieza y desinfección de superficies.....	3
Anexo 8. Capacitación a estudiantes y funcionarios en manejo seguro de productos químicos .....	3
Anexo 9. Hoja de datos de seguridad HDS.....	3
Anexo 10. Puntos de lavado de manos o higienización con gel antibacterial .....	3
Anexo 11. Formato limpieza y desinfección.....	3
Anexo 12. Matriz de comunicación el COVID-19.....	3

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

<b>LOCALIDAD/ UPZ</b>	Rafael Uribe Uribe		
<b>CÓDIGO DANE</b>	311001004986	<b>NÚMERO DE ADMINISTRATIVOS</b>	8
<b>NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría	<b>NÚMERO DE DIRECTIVOS DOCENTES</b>	5
<b>SEDE</b>	Principal	<b>NÚMERO DE ORIENTADORAS</b>	1
<b>JORNADA</b>	Única	<b>NÚMERO DE DOCENTES</b>	34
<b>DIRECCIÓN</b>	Cll 22 sur # 11B 51	<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>	661
<b>TELÉFONO</b>	3192747976 - 2090332 - 2393742	<b>NÚMERO DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES</b>	3
<b>PERSONA DE CONTACTO/CARGO/ TELÉFONO</b>	Rectora 3192747976 - 2090332 - 2393742	<b>NÚMERO DE PERSONAL DE VIGILANCIA</b>	1

# INTRODUCCIÓN

El virus COVID-19 llegó a cambiar de manera drástica y rotunda la forma en que vivimos a diario. Sectores como la economía, el comercio, el turismo, la educación, entre otros han tenido que adaptarse a nuevas formas de interacción que incorporan al llamado distanciamiento social, replanteando su interacción social por medio de plataformas como: Twitter, Skype, Facebook, WhatsApp entre otras.

El sector educativo no ha sido ajeno a estos cambios, la continuidad del proceso que enfrenta grandes retos, que declaran el desarrollo de nuevas TICs. El Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría desde que inició el confinamiento ha venido recogiendo experiencias y aprendizajes muy valiosos y significativos que han orientado sobre cómo seguir acompañando a las familias de nuestra comunidad Sabiduría, conservando siempre altos estándares de calidad y dándole un mejor uso a las plataformas educativas implementado acciones de mejora que permitan fortalecer el proceso formativo.

De acuerdo con las políticas públicas instauradas por la secretaria de salud y educación en aras de garantizar la salud y prevención del COVID-19 en el regreso de nuestros estudiantes, docentes, administrativos y demás comunidad educativa, se adaptan todas las normas de bioseguridad para dar cumplimiento a cada uno de los protocolos dentro del colegio.

Para prevenir, reducir y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus, compartimos el protocolo de bioseguridad covid-19 a la comunidad educativa del Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría para los padres de familia, estudiantes, maestros, proveedores, aprendiz Sena, personal administrativo y de apoyo con el fin de quienes se encuentran realizando actividades laborales del colegio lo pongan en práctica. Se sugiere el distanciamiento adecuado para cuidar nuestra propia vida y la de los demás, la Pastoral Académica Humanízate Sabiduría y nuestros Santos fundadores nos han dejado un legado muy importante cuidar nuestra vida.

## OBJETIVOS

Establecer, adoptar y adaptar el protocolo de bioseguridad del colegio Nuestra Señora de la Sabiduría, para la prevención y mitigación frente al virus COVID-19 en el regreso de los estudiantes, docentes, administrativos, servicios generales, personal de apoyo y toda la comunidad educativa.

Implementar las acciones que permiten garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de toda la comunidad educativa del colegio Nuestra Señora de la Sabiduría.

Incorporar canales de comunicación que permitan la socialización de los protocolos adoptados por el Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría.

Sensibilizar a la comunidad educativa en la prevención, autocuidado y reducción de contagio del virus COVID-19 dentro de Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría.

Reportar a la EPS y ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

## MARCO LEGAL

<b>Ley 115 del 8 de febrero de 1994</b>	Ley General de Educación.
<b>Ley 715 del 21 de diciembre de 2001</b>	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros
<b>Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006</b>	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
<b>Decreto 1290 del 16 de abril de 2009</b>	Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación Básica y Media.
<b>Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

### Decretos legales expedidos por el Gobierno Nacional en el Marco del COVID-19

<b>Decreto</b>	<b>Objeto</b>
<b>660 del 13 de mayo de 2020</b>	Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
<b>666 del 24 de abril de 2020</b>	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y se deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias.

### Resoluciones Del Ministerio De Educación

<b>Resolución</b>	<b>Objeto</b>
<b>004193 del 19 de marzo de 2020</b>	Por medio de la cual se suspenden los términos de trámites Administrativos del Ministerio de Educación

## Circulares del Ministerio de Educación

Circular	Objeto
<b>011 del 9 de marzo de 2020 (MEN - MINSALUD)</b>	Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo Coronavirus, en el entorno educativo.
<b>019 del 14 de marzo de 2020</b>	Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.
<b>020 del 16 de marzo de 2020</b>	Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus COVID-19.
<b>021 del 17 de marzo de 2020</b>	Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Coronavirus COVID-19, así como para el manejo del personal docente, directivo docente y Administrativo del sector educación.
<b>023 del 19 de marzo de 2020</b>	Manejo excepcional y temporal de trámites ante la Secretaría General.

## Directivas de la Ministra de Educación

Directiva	Objeto
<b>02 del 19 de marzo de 2020</b>	Recomendación de adopción de medidas transitorias para garantizar la continuidad de las sesiones previstas en los cuerpos colegiados.
<b>03 del 20 de marzo de 2020</b>	Orientaciones para el manejo de la emergencia por COVID-19 por parte de los establecimientos educativos privados
<b>05 del 25 de marzo de 2020</b>	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa.
<b>07 del 6 de abril de 2020</b>	Orientaciones para manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación privada del servicio de Educación Inicial.
<b>09 del 7 de abril de 2020</b>	Orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020.

<b>010 del 7 de abril de 2020</b>	Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
<b>011 del 29 de mayo de 2020</b>	Orientaciones para continuar con el trabajo académico en casa, la organización del calendario académico y el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos.
<b>012 del 2 de junio de 2020</b>	Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

### Normativa sector salud

<b>Norma</b>	<b>Objeto</b>
<b>Ley 09 del 24 de enero de 1979</b>	Por la cual se dictan medidas sanitarias
<b>Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015</b>	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
<b>Decreto 780 del 6 de mayo de 2016</b>	Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
<b>Resolución 3280 del 2 de agosto de 2018</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
<b>Resolución 4886 del 7 de noviembre de 2018</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental.
<b>Resolución 380 del 10 de marzo de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID19 y se dictan otras disposiciones.
<b>Resolución 385 del 12 de marzo de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
<b>Resolución 407 del 13 de marzo de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2° de la Resolución número 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

Norma	Objeto
<b>Resolución 450 del 17 de marzo de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifican los numerales 2.1 y 2.2 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020 en relación con la limitación del número de personas en actividades o eventos.
<b>Resolución 666 del 24 de abril de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID – 19.
<b>Resolución 677 del 24 de abril de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector transporte.
<b>Resolución 734 del 8 de mayo de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se define el criterio para determinar cuándo un municipio tiene la condición de estar sin afectación del Coronavirus COVID – 19 y se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del virus en esos municipios.
<b>Resolución 844 del 26 de mayo de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID – 19, se modifica la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por las Resoluciones 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones.
<b>Circular 023 del 14 de julio de 2017</b>	Ministerio de Salud y Protección Social. Acciones en salud pública para la vigilancia, prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda -IRA-.
<b>Circular 031 del 3 de agosto de 2018</b>	Ministerio de Salud y Protección Social. Intensificación de las acciones para la prevención, atención y el control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA).
<b>Circular 01 del 9 de enero de 2020</b>	Superintendencia Nacional de Salud. Por la cual se imparten instrucciones sobre el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a nivel territorial, haciendo obligatoria la adopción e implementación de la guía de auditora y del informe de auditoría dentro de los plazos establecidos.
<b>Circular 005 del 11 de febrero de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social. Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

<b>Norma</b>	<b>Objeto</b>
<b>Circular Conjunta 11 del 9 de marzo de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Educación. Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo.
<b>Circular 018 del 10 de marzo de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública. Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
<b>Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020</b>	Por medio de la cual se adopta protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

### Normatividad Otros sectores

<b>Norma</b>	<b>Objeto</b>
<b>Decreto Legislativo 528 del 7 de abril de 2020</b>	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por el cual se dictan medidas para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
<b>Decreto 749 del 28 de mayo 2020</b>	Ministerio del Interior, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público (o la medida que en su momento lo modifique o sustituya).
<b>Directiva Presidencial 02 del 12 de marzo de 2020</b>	Medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC.
<b>Circular 017 del 24 de febrero de 2020</b>	Ministerio del Trabajo. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación respuesta y atención de casos de enfermedad por el virus COVID-19 (antes denominado Coronavirus).
<b>Circular 021 del 17 de marzo de 2020</b>	Ministerio del Trabajo. Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención del COVID-19 y de la declaración de emergencia Sanitaria.
<b>Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015</b>	Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo.

## **ALCANCE**

El colegio Nuestra Señora de la Sabiduría extiende los protocolos de bioseguridad a toda la comunidad educativa.

## **PROTOCOLOS PARA LA REORGANIZACION Y FLEXIBILIZACION ESCOLAR EN EL MARCO DE LA RGPS**

### **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE REAPERTURA GRADUAL Y PROGRESIVA Y SEGURA INSTITUCIONAL (RGPS) COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA**

Esta liderado principalmente por la Rectora Hermana Mireya Tapias, la directora administrativa, la asistente de Seguridad y Salud en el Trabajo, la coordinadora de proyectos. Así mismo en el comité organizador están las coordinaciones de sección A, la coordinación de sección B, psicóloga, los representantes del COPASST, la enfermera, un representante de padres de familia del consejo directivo y de apoyo quienes son los encargados de llevar a cabo y hace cumplir cada uno de los protocolos en el colegio.

<b>Rectora</b>
<b>Directora Administrativa</b>
<b>Asistente SG-SST</b>
<b>Coordinadora de proyectos</b>
<b>Coordinadora sección B</b>
<b>Coordinadora sección A</b>
<b>Psicóloga</b>
<b>Representante Copasst</b>

# POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURIA.

## 1. Organización y flexibilización escolar por grupos y días de actividad.

### DISTRIBUCIÓN SALONES PARA EL MODELO PRESENCIAL

Salón 1.	Salón 2.	Salón 3.	Salón 4.	Salón 5.	Salón 6.	Salón 7.	Salón 8.	Salón 9.	Salón 10.
Transición 11 estudiantes	Primero 7 estudiantes	Primero 7 estudiantes	Segundo - A 12 estudiantes	Segundo - B 7 estudiantes	Segundo - B 7 estudiantes	Tercero-A 7 estudiantes	Tercero-A 6 estudiantes	Cuarto-A 8 estudiantes	Cuarto-A 9 estudiantes

Salón 11.	Salón 12.	Salón 13.	Salón 14.	Salón 15.	Salón 16.	Salón 17.	Salón 18.
Cuarto-B 6 estudiantes	Quinto-A 6 estudiantes	Quinto-A 7 estudiantes	Quinto-B 10 estudiantes	Quinto-B 10 estudiantes			

Salón 1.	Salón 2.	Salón 3.	Salón 4.	Salón 5.	Salón 6.	Salón 7.	Salón 8.	Salón 9.	Salón 10.
Sexto-A 7 estudiantes	Sexto-A 8 estudiantes	Sexto-B 8 estudiantes	Sexto-B 8 estudiantes	Sexto-C 8 estudiantes	Séptimo-A 10 estudiantes	Séptimo- B 7 estudiantes	Séptimo- C 7 estudiantes	Octavo-A 7 estudiantes	Octavo-B 9 estudiantes

Salón 11.	Salón 12.	Salón 13.	Salón 14.	Salón 15.	Salón 16.	Salón 17.	Salón 18.	Salón 19.	Salón 20.	Salón 21.	Salón 22.
Octavo-C 7 estudiantes	Octavo - C 7 estudiantes	Noveno-A 7 estudiantes	Noveno-A 6 estudiantes	Noveno- B 12 estudiantes	Décimo-A 12 estudiantes	Décimo-B 7 estudiantes	Décimo-B 6 estudiantes	Once-A 10 estudiantes	Once-A 10 estudiantes	Once-A 8 estudiantes	Once-B 7 estudiantes

## PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Los padres de familia que autorizaron a los estudiantes en el regreso a la presencialidad en el modelo de reapertura gradual, progresiva y segura (R- GPS) del colegio Nuestra Señora de la Sabiduría a través del consentimiento informado y en concordancia con el conocimiento de los protocolos adoptados por el colegio aceptaron la siguiente propuesta pedagógica que da respuesta a la población tanto presencial como virtual.

- Jornada escolar de 6:30 a 12:50 con ingreso y salida escalonada
- La presencialidad se dará en los días martes, miércoles, jueves y viernes, el día lunes será desinfección general.
- La jornada se distribuirán en 4 horas clase de 75 minutos cada una.
- Los días que no asistan los estudiantes a clases presenciales se continuará con la jornada habitual y horario establecido de 7:00 a 3:00 p.m. de manera virtual.
- 1 descanso de 30 minutos distribuidos en las diferentes zonas del colegio con el distanciamiento social y supervisión de docentes para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Clases sincrónicas proyectadas desde el colegio con los estudiantes de presencialidad, a los que se encuentran con trabajo desde casa de manera simultánea a través de la plataforma TEAMS y recursos propios de la institución.
- Los estudiantes que los padres de familia autorizaron de manera presencial asistirán una o dos veces por semana según el curso y aforo permitido.
- Las clases continuarán de lunes a viernes dando cumplimiento a las mallas curriculares ajustadas según la necesidad dada por la pandemia.
- Acompañamiento constante desde Psicología y enfermera en los procesos del colegio.
- Los docentes asistirán de manera presencial acorde a la programación de clases ya sea de primaria o bachillerato según los horarios.
- La atención a padres de familia por parte de docentes y administrativa será de manera virtual con la programación de la cita respectiva.

### 1.1 Aforo espacios físicos colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

N°	PIS O	BLOQUE	AULA	CANTIDAD MAXIMA DE AMBIENTE EDUCATIVO EN EPOCA DE PANDEMIA (INCLUYENDO PROSEFOR)	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	1	B	1	13 PERSONAS	

2	1	B	2	13 PERSONAS	
3	1	B	3	13 PERSONAS	
4	1	B	4	13 PERSONAS	
5	1	B	5	13 PERSONAS	
6	1	B	6	10 PERSONAS	
7	1	B	7	10 PERSONAS	



8	1	B	8	10 PERSONAS	
9	1	B	9	10 PERSONAS	
10	1	B	10	10 PERSONAS	
11	2	B	11	10 PERSONAS	
12	2	B	12	10 PERSONAS	
13	2	B	13	10 PERSONAS	



14	2	B	14	10 PERSONAS	
15	2	B	15	10 PERSONAS	
16	2	B	16	13 PERSONAS	
17	2	B	17	13 PERSONAS	
18	2	B	18	13 PERSONAS	
19	2	B	19	13 PERSONAS	



20	2	B	20	13 PERSONAS	
21	2	C	21	13 PERSONAS	
22	2	C	22	13 PERSONAS	
23	2	C	23	10 PERSONAS	
24	2	C	24	10 PERSONAS	
25	2	C	25	10 PERSONAS	



26	1	C	26	13 PERSONAS	
27	1	C	27	13 PERSONAS	
28	1	C	28	10 PERSONAS	
29	1	C	29	10 PERSONAS	
30	2	C	30	13 PERSONAS	
31	2	C	31	13 PERSONAS	



32	1	C	32	13 PERSONAS	
33	1	C	33	13 PERSONAS	
34	2	A	34	13 PERSONAS	
35	2	A	SISTEMAS PRIMARIA	13 PERSONAS	
36	2	A	SISTEMAS BACHILLERATO	13 PERSONAS	

37	2	A	ARTES	13 PERSONAS	
38	2	D	SALON DANZAS	13 PERSONAS	
39	1	D	SALON MUSICA	13 PERSONAS	 
40	1	A	SALA DE PROFESORES	20 PERSONAS	
41	2	A	LABORARIO 1	13 PERSONAS	

42	2	A	LABORARIO 2	13 PERSONAS	
43	2	A	LABORARIO 3	13 PERSONAS	
44	1	A	AUDITORIO	21 PERSONAS	
46	2	D	RESTAURANTE	13 PERSONAS	
47	1	A	ORATORIO	9 PERSONAS	

48		D	TEATRO	80 PERSONAS		
49		A	ENFERMERIA	2 PERSONAS		
50		A	OFICINAS	1 PERSONA		

## 1.2 Ingreso escalonado de estudiantes y funcionarios

Ingreso escalonado de estudiantes y funcionarios La institución educativa COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA, dispondrá de un horario de ingreso escalonado de estudiantes y funcionarios, con el fin de garantizar la adopción de los protocolos de bioseguridad a la comunidad educativa, como se presenta a continuación.

GRUPO	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	DIAS DE ASISTENCIA	PUERTA DE INGRESO	PUERTA DE SALIDA
Preescolar	7:10 a.m.	12:55	MARTES Y JUEVES	Puerta Principal	Puerta Principal
Primero A	7:05 a.m.	12:50	MARTES GRUPO 1 Y JUEVES GRUPO 2	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero

Segundo A	7:00 a.m.	12:45	MARTES Y JUEVES	Puerta Principal	Puerta Principal
Segundo B	6:55 a.m.	12:40	MARTES GRUPO 1 Y JUEVES GRUPO 2	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Tercero A	6:50 a.m.	12:35	MARTES GRUPO 1 Y JUEVES GRUPO 2	Puerta Principal	Puerta Principal
Cuarto A	6:45 a.m.	12:30	MARTES GRUPO 1 Y JUEVES GRUPO 2	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Cuarto B	6:40 a.m.	12:25	MARTES Y JUEVES	Puerta Principal	Puerta Principal
Quinto A	6:35 a.m.	12:20	MARTES GRUPO 1 Y JUEVES GRUPO 2	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Quinto B	6:30 a.m.	12:15	MARTES GRUPO 1 Y JUEVES GRUPO 2	Puerta Principal	Puerta Principal
Sexto A	7:00 a.m.	12:50	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Principal	Puerta Principal
Sexto B	7:00 a.m.	12:45	MIERCOLES GRUPO 1 Y VIERNES GRUPO 2	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Sexto C	6:55 a.m.	12:45	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Principal	Puerta Principal
Séptimo A	6:55 a.m.	12:40	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Séptimo B	6:50 a.m.	12:40	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Principal	Puerta Principal
Séptimo C	6:50 a.m.	12:35	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Octavo A	6:45 a.m.	12:35	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Principal	Puerta Principal
Octavo B	6:45 a.m.	12:30	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Octavo C	6:40 a.m.	12:30	MIERCOLES GRUPO 1 Y VIERNES GRUPO 2	Puerta Principal	Puerta Principal
Noveno A	6:40 a.m.	12:25	MIERCOLES GRUPO 1 Y VIERNES GRUPO 2	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Noveno B	6:40 a.m.	12:25	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Principal	Puerta Principal
Décimo A	6:35 a.m.	12:20	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Decimo B	6:35 a.m.	12:20	MIERCOLES GRUPO 1 Y VIERNES GRUPO 2	Puerta Principal	Puerta Principal
Once A	6:30 a.m.	12:15	MARTES GRUPO 1 MIERCOLES GRUPO 2 Y VIERNES GRUPO 3	Puerta Parqueadero	Puerta Parqueadero
Once B	6:30 a.m.	12:15	MIERCOLES Y VIERNES	Puerta Principal	Puerta Principal
Docentes	6:20 am	02:40 pm	LUNES A VIERNES	Puerta Principal	Puerta peatonal
Administrativos			LUNES A VIERNES	Puerta Principal	Puerta peatonal

### 1.3 Ventilación institucional



**Ventilación cruzada salones**



**Ventilación natural salones**





**Ventilación natural sala de profesores**



**Ventilación natural oficinas**

## **2. Uso lavado de manos**

Los insumos que están en cada baño del Colegio son los siguientes

- Jabón líquido antibacterial
- Toallas de un solo uso
- Caneca para disposición de residuos

El mundo ha sufrido un cambio irreversible: los patógenos multirresistentes han venido para quedarse. Para combatirlos son esenciales las medidas de prevención de las infecciones. El control de las infecciones constituye una base sólida y esencial para la seguridad de las personas.

Estas indicaciones para la higiene de las manos se han tomado de las directrices de la OMS sobre la higiene de las manos en la atención sanitaria para añadir un valor a la optimización en la estrategia de la higiene de manos.

Cuando se lave las manos deberá hacerlo siguiendo los siguientes pasos y se realizara cada 3 horas como mínimo con una duración de 40 a 60 segundos.

1. Mójese las manos con agua;
2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos;
3. Frótese las palmas de las manos entre sí;
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuáguese las manos con agua;
10. Séquese las manos con una toalla desechable;
11. Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;
12. Sus manos son Seguras.

# Limpia tus manos

## ¿Cómo desinfectarse las manos? CON UN GEL A BASE DE 60%-95% ALCOHOL

**1a** Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies

**1b**

**2** Frótese las palmas de las manos entre sí

**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados

**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos

**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

## ¿Cómo lavarse las manos? CON AGUA Y JABÓN

**0** Mójese las manos con agua

**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos

**8** Enjuáguese las manos con agua

**9** Séquese con una toalla desechable

**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo

20-30 sec

**8**

Una vez secas, sus manos son seguras

40-60 sec

**11**

Sus manos son seguras

# Limpia tus manos

## ¿Cuándo?



Antes de tocarte la cara



Después de toser o estornudar



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Antes de preparar y comer alimentos



Antes y después de visitar o atender a alguien enfermo



Después de tirar la basura



Después de tocar las manijas de las puertas



Después de estar en lugares públicos concurridos

**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

**Recordemos** que el lavado continuo y permanente del lavado de manos disminuye la transmisión de enfermedades, tales como:

- Diarrea
- Neumonía
- Parasitismo intestinal
- Infecciones respiratorias
- Enfermedades de la piel y de los ojos

Recuerde siempre seguir las indicaciones dadas para estar dentro de las instalaciones del colegio.

NOTA: el seguimiento del lavado de manos se realizará con el horario establecido para el lavado

### **3. Uso de tapabocas**

#### **Consejos de la OMS para ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla**

- Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara.
- Evita tocar la mascarilla mientras las usas; si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cambia de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarte la mascarilla: quítatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla); deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

#### **MANEJO DE LOS TAPABOCAS**

Antes de ponerse una mascarilla, lavarse las manos adecuadamente. Comprobar la fecha de caducidad y que la mascarilla no presenta defectos ni en las bandas ni en el material filtrante, clip nasal, etc.

#### **PROCEDIMIENTO PARA COLOCARSE LA MASCARILLA:**

- a) Sujete la mascarilla con las dos manos, dejando el clip para la nariz en el borde superior. Dele forma al clip doblándolo suavemente por el centro y abra la mascarilla tirando del borde inferior hasta cubrir debajo del mentón.

- b) Pase las dos bandas por encima de la cabeza o por detrás de las orejas, dependiendo del modelo del tapabocas. Tener en cuenta que la barba larga o patillas abundantes pueden impedir el ajuste adecuado del tapabocas.
- c) Moldee el clip nasal con las dos manos, para que se ajuste a la forma de la nariz.

**PROCEDIMIENTO PARA QUITARSE LA MASCARILLA Y DESECHARLA:**

- a) Cámbiese de mascarilla cuando la sienta húmeda y no se debe reutilizar las mascarillas de un solo uso.
- b) Para quitarse la mascarilla, evite tocar la parte delantera, hágalo solamente por los cauchos que la sostienen.
- c) Deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.

Si la mascarilla es lavable, utilícela y lávela bien lavada con agua y jabón. Debe tener otra de repuesto, para que pueda ir rotando las mascarillas.



## 4. Atención en casos en salud mental

### **Protocolo para situaciones de convivencia y activación de rutas de atención integral**

#### **Marco legal: LEY 1620 / 2013**

Basados en la ley 1620 del 2013 en donde se establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar y cuyo objetivo principal es promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, asimismo busca crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.

#### ***Protocolo para prevención de situaciones que afecten la sana convivencia escolar***

1. El departamento de psico-orientación debe diseñar campañas que permitan potenciar el desarrollo de las competencias socioemocionales y ciudadanas, así como el reconocimiento y valoración de la diversidad.
2. La psicóloga(o) deberá implementar la campaña de orientación a través de actividades o talleres que permitan el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.
3. El departamento de psicología, coordinación y personal docente deberán hacer seguimiento de los planes de acción para el desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas
4. El departamento de psico-orientación y el comité de convivencia deberán generarán espacios de participación para promover el involucramiento de la familia en el marco de la corresponsabilidad
5. A partir de las diferentes actividades guiadas por el departamento psico-orientación y el comité de convivencia se buscará la promoción de la participación de todos los miembros de la comunidad.
6. El seguimiento de cada actividad lo realizará la dependencia correspondiente, la cual deberá dejar constancia de asistencia para control de aforo con el registro de cada participante.
7. El área enfermería deberá diseñar e implementar acciones con el fin de promover y/o incentivar estilos de vida saludable.
8. El seguimiento de cada actividad lo realizará la dependencia correspondiente, la cual deberá dejar constancia de asistencia para control de aforo con el registro de cada participante.

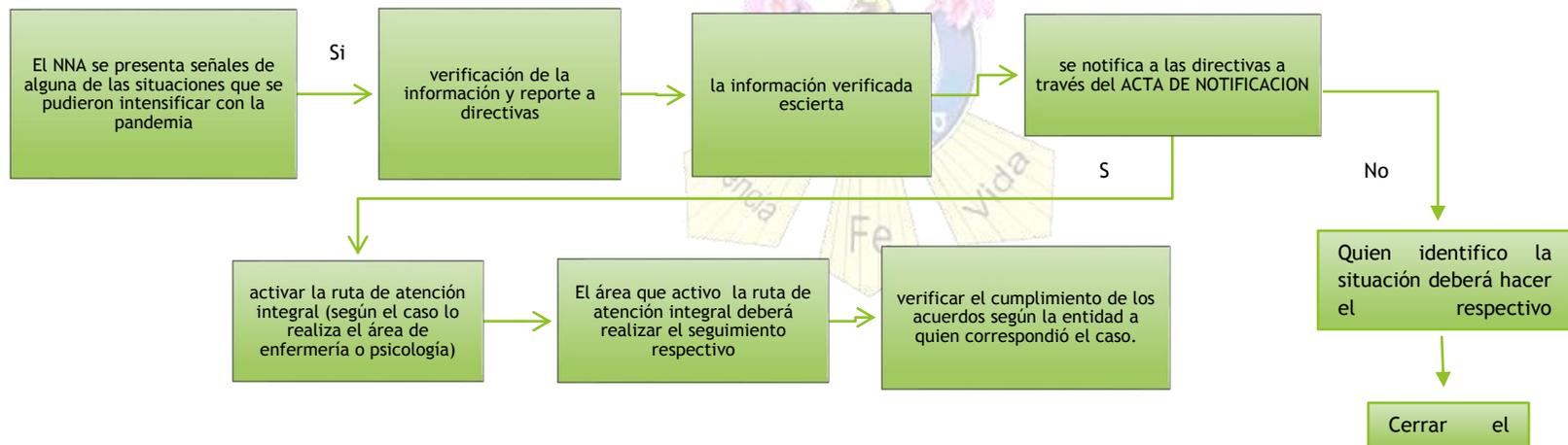
**Protocolo para la identificación de situaciones que requieran activación de rutas de atención integral**

1. En caso de que se identifiquen SITUACIONES QUE SE PUDIERON INTENSIFICAR CON LA PANDEMIA (consumo SPA, conducta suicida, violencias “genero” embarazo en adolescentes, la discriminación, el ciberacoso, escenarios de riesgo como Ansiedad, estrés y depresión) se actuara según el siguiente protocolo:
2. La persona que identifique la situación deberá indagar en ella para verificar la información y así mismo proceder a notificar a las directivas de la institución.
3. A través del ACTA DE NOTIFICACION se debe reportar a las directivas lo encontrado en la indagación anteriormente realizada constatando si la información es verídica.
4. En caso de que la información sea verídica se debe activar la ruta de atención integral (según el caso lo realiza el área de enfermería o psicología) para el manejo de la situación en curso. De esto se debe dejar constancia.
5. El área que activo la ruta de atención integral deberá realizar el seguimiento respectivo con el fin de verificar el cumplimiento de los acuerdos según la entidad a quien correspondió el caso.



**Protocolo para la identificación de situaciones que requieran activación de**

En caso de que se identifiquen SITUACIONES QUE SE PUDIERON INTENSIFICAR CON LA PANDEMIA (consumo SPA, conducta suicida, violencias “genero” embarazo en adolescentes, la discriminación, el ciber-acoso, escenarios de riesgo como Ansiedad, estrés y



## 5. Uso de los ambientes de aprendizaje del colegio.

### 5.1 Al llegar y salir del colegio

#### PROTOCOLO DE ENTRADA DE ESTUDIANTES



1. Uso del tapabocas de manera obligatoria.
2. Se recomienda el uso de la careta como medida de prevención y protección.
3. El ingreso al colegio se hará de manera individual cumpliendo la distancia de dos metros que están demarcados en el piso.
4. Únicamente se permite que haya un (1) padre de familia, tutor o acompañante por estudiante (el padre de familia no se retira hasta que se le tome la temperatura al estudiante)
5. El padre de familia no está autorizado para ingresar al colegio.
6. La monitora de rutas ingresará por la puerta peatonal con sus estudiantes hasta la portería cumpliendo con su debido distanciamiento.
7. Se hace la toma de temperatura
8. El estudiante solo ingresa con su maleta y dentro de ella su respectiva lonchera.
9. Los estudiantes tienen prohibido el ingreso de juguetes y demás elementos ajenos a los útiles escolares.
10. Todas las niñas y adolescentes deben portar el cabello recogido.
11. Todos los niños deben portar de forma obligatoria en su maleta dos tapabocas de repuesto.
12. Cada grado tendrán un horario de entrada.
13. Se realizará verificación del carnet de vacunas a los menores de 5 años.
14. Pasar por el tapete antiséptico para la desinfección de los zapatos
15. Cada estudiante que ingresa hace su respectivo lavado de manos.
16. Los estudiantes deben ingresar por la puerta principal, dirigiéndose a la puerta antigua atravesando el auditorio llegando a su salón

17. Dirigir a los estudiantes por el corredor del teatro, corredor de cafetería corredor del patio, corredor del parque María Luisa (señalizado) y al salón de clases.
18. Los estudiantes que se desplazan en bicicleta deben ingresar con la bicicleta en la mano y tener un candado de seguridad para evitar la pérdida y enviar un correo con la solicitud especificando las características de la misma, el colegio no se hace responsable en caso de pérdida o daño.

## PROTOCOLO DE ENTRADA DE DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE APOYO Y SERVICIOS GENERALES



1. Uso del tapabocas de manera obligatoria.
2. Se recomienda el uso de la careta como medida de prevención y protección.
3. El ingreso al colegio se hará de manera individual cumpliendo la distancia de dos metros que están demarcados en el piso.
4. Se hace la toma de temperatura
5. Todo el personal femenino debe portar el cabello recogido.
6. Todo el personal administrativo que ingrese o salga del colegio debe limpiar y desinfectar el dispositivo de autenticación biométrica y así mismo la desinfección de manos luego del registro.
7. Pasar por el tapete antiséptico para la desinfección de los zapatos
8. La persona que ingresa (docente o colaboradores) hacen su respectivo lavado de manos.
9. Ubicar en su sitio de trabajo (sala de maestros y auditorio)
10. Si el empleado presenta algún malestar o síntoma del virus no debe presentarse al colegio y debe asistir de inmediato a la EPS, informando a su jefe inmediato.
11. El personal que tiene vehículos (carro, motos o bicicleta) debe llegar a al colegio antes de la 6:00 am y la salida debe ser después de las 2:45 pm cuando esté despejada las puertas de entrada y salida.
12. El personal que tiene carro, moto o bicicleta debe solicitar por medio de un correo el parqueo dentro del colegio y no se hace responsable en caso de pérdida o daño



En caso que algún estudiante o funcionario llegue a presentar síntomas comunes con el covid-19 se direccionará al área de aislamiento.

## PROTOCOLO DE SALIDA

### SALIDA DE ESTUDIANTES DE RUTA ESCOLAR

1. Realizar la toma de temperatura en el salón
2. Cada grado tiene un horario de salida correspondiente para evitar las aglomeraciones.
3. Dirigir a los estudiantes a la hora de la salida a la zona del parqueadero, donde los esperará la monitora de ruta, quien realiza sus respectivos protocolos de bioseguridad.
4. Los estudiantes junto con la monitora de rutas deben dirigirse por el parqueadero hacia la portería en una fila guardando el distanciamiento social.
5. Encaminar a los estudiantes y a la monitora de rutas a la salida del colegio donde los espera el vehículo correspondiente.
6. Los estudiantes que se van solos salen por el corredor de la administración con el respectivo distanciamiento hacia la portería
7. Los estudiantes que son recogidos por los papas serán llamados por altoparlante, ellos inmediatamente se enviarán a portería
8. El profesor se queda en salón acompañando a los estudiantes hasta que sean llamados TODOS los estudiantes.

### SALIDA DE ESTUDIANTES QUE SE VAN SOLOS

1. Realizar la toma de temperatura en el salón
2. Cada grado tiene un horario de salida correspondiente para evitar las aglomeraciones.
3. Los estudiantes que se van solos salen por el corredor de la administración con el respectivo distanciamiento hacia la portería
4. El profesor se queda en salón acompañando a los estudiantes hasta que sean llamados TODOS los estudiantes.

### **SALIDA DE ESTUDIANTES QUE SE VAN CON LOS PAPÁS**

1. Realizar la toma de temperatura en el salón
2. Cada grado tiene un horario de salida correspondiente para evitar las aglomeraciones.
3. Los estudiantes que son recogidos por los papas serán llamados por altoparlante, ellos inmediatamente se enviarán a portería con su debido distanciamiento
4. El profesor se queda en salón acompañando a los estudiantes hasta que sean llamados TODOS los estudiantes.

## **5.2 Limpieza y desinfección**

### **MATERIALES Y PRODUCTOS UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

1. **Alcohol antiséptico:** Sustancia que solo se puede usar para uso externo y que frena el crecimiento y destruye microorganismos sobre tejido vivo, por lo que se considera un elemento de rápida acción desinfectante. Su actividad "cida" decae notoriamente cuando su concentración es por debajo del 50%, y, la concentración bactericida óptima es de 60%-90
2. **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
3. **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
4. **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
5. **Jabón Detergente:** Utilizado para todas las labores de limpieza, quita manchas y mugre, garantizando la limpieza de todas las superficies.
6. **Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
7. **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

### **USO Y CONCENTRACIÓN DEL HIPOCLORITO**

1. 5 cucharadas (1/3 de taza) de cloro por galón de agua (unos 3,8 litros)  
4 cucharaditas de cloro por un litro de agua.
2. También se puede usar para desinfectar soluciones con al menos el 70% de alcohol

## ASPECTOS GENERALES

1. Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección en áreas y sitios de trabajo, definiendo el procedimiento, la frecuencia, los insumos, responsabilidades, elementos de protección empleados, entre otros.
2. Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas de labor y todos aquellos elementos con los cuales se tiene contacto constante y directo.
3. Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o zona de desplazamiento y trabajo.
4. No usar anillos, relojes ni pulseras durante el procedimiento de limpieza.
5. No olvide utilizar guantes de trabajo pesado (Guantes de Neopreno) en todo momento.
6. Nunca mezcle el blanqueador con cloro con amoníaco ni con otros productos de limpieza.
7. Verifique que el blanqueador con cloro no esté vencido será eficaz contra los coronavirus si se diluye adecuadamente.
8. Emplear trapeadores y paños limpios/desinfectados cada vez que se inicie un proceso de limpieza en cada ambiente de las diferentes áreas. Utiliza traperos y elementos exclusivos para cada área, los cuales deben lavarse y desinfectarse después de cada uso.
9. El uso de atomizadores con pistola se puede utilizar para aplicar detergentes y desinfectantes en las superficies y luego limpiar con paños que generen mínimo aerosol, también se puede aplicar directamente al paño y luego a la superficie.
10. Desempolvar en húmedo las superficies horizontales diariamente con paños de limpieza humedecidos con detergente desinfectante
11. En lo posible No utilizar escobas ni plumeros para evitar dispersar el polvo presente.
12. Retira el polvo en húmedo. No levantes nubes de polvo puesto que el virus puede levantarse de superficies contaminadas. Ventila en lo posible las áreas que se estén limpiando.
13. Lávese las manos perfectamente luego de cada procedimiento.
14. Lave, desinfecte y organice en su respectivo lugar los implementos utilizados.
15. La limpieza diaria tiene que ser registrada en el formato

### 5.3 En las zonas comunes

- Están prohibidas las aglomeraciones o grupos mayores a 5 personas en cualquier área común.
- En cualquier circunstancia, se deberán mantener el distanciamiento social de dos metros.
- Los alumnos que usen la cafetería y restaurante deberán mantener distanciamiento de dos (2) metros en todo momento, se dispondrá de señalización y rotación de horarios de break y almuerzo (si aplica).
- En los baños se controlará el aforo de los alumnos
- En el restaurante se controlará el aforo alumnos para tomar su hora de break y su hora de almuerzo con una distancia de dos (2) metros (si aplica).

- En cafetería para aquellos alumnos que desean comprar, se realizaran filas con dos (2) metros de distancia (si aplica).
- En el patio se realizarán controles al aforo de alumnos, con la distancia social de dos (2) metros (No se permitirá ningún contacto físico entre alumnos)
- En ningún caso se permitirá el contacto físico entre alumnos y el contacto entre docentes y alumnos, (solo se permitirá el contacto físico, si algún alumno presenta agotamiento o refiere malestar y no pueda movilizarse por sí mismo, para esto se tomarán todas las medidas de higiene y protección por parte del personal).



## 5.4 Zona de servicios generales

### PROTOCOLO DE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS DESINFECTANTES Y DETERGENTES

1. **Los alcoholes:** Son inflamables y por lo tanto se deben almacenar en un área fresca, bien ventilada y en recipientes herméticamente cerrados
2. **Almacenamiento y envasado del hipoclorito de sodio:** Almacenar en sitios con ventilación adecuada, el piso debe ser incombustible e impermeable – Almacenar protegido de la luz y a una temperatura no superior a 30°C y los recipientes deben estar bien cerrados, no exponer a la luz solar. – Utilice equipo de transferencia (embudos plásticos, buretas de plástico) resistentes a la corrosión, NO utilice elementos metálicos. Todos los desinfectantes, soluciones y jabones deben estar rotulados

Los recipientes para el almacenamiento de hipoclorito de sodio deben tener las siguientes características:

- ✓ Envases plásticos de polietileno de alta densidad
- ✓ El recipiente debe ser de uso exclusivo para el producto
- ✓ El recipiente NO debe haber contenido ningún tipo de sustancia química o de consumo humano

### 3. Almacenamiento General:

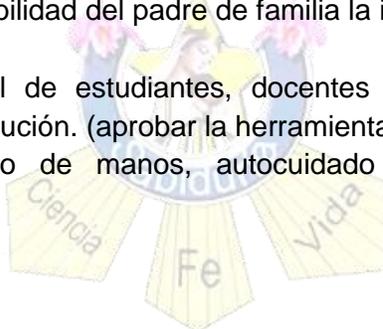
- ✓ Asegurar que haya espacio de almacenamiento suficiente.
- ✓ Preparar y limpiar las áreas utilizadas para recibir y almacenar los productos.
- ✓ Realizar limpieza recurrente.
- ✓ Inspeccionar los empaques para determinar si hay productos dañados o vencidos.
- ✓ Asegurar que la temperatura del sitio de almacenamiento es la recomendada por la fabricante indicada en la etiqueta del producto.
- ✓ Controlar humedad del área.
- ✓ Cumplir con las condiciones de ventilación.
- ✓ Señalizar el área



## 5.5 En el aula de clase

### PROTOCOLO SALONES DE CLASES

1. Señalar los puestos manteniendo un distanciamiento de 1 metro para que sean utilizados siempre por el (los) mismo(s) estudiante(s)
2. Sellar las puertas para que permita el flujo del aire en el salón
3. Colocar gel antibacterial con dispensador de pedal al ingreso de cada salón
4. Prohibir el ingreso de objetos que no están dentro de la lista escolar (juguetes - pelotas)
5. Analizar la forma de realizar las clases a los estudiantes de forma virtual desde las aulas (computadores, webcam, sonido eficiente)
6. Medir y organizar el aforo por salones según la disposición de la institución y los entes reguladores.
7. Todo estudiante, docente y personal en general deberá contar con sus respectivos elementos de bioseguridad para el ingreso, permanencia y salida de la institución.
8. Gestionar desde la matrícula el consentimiento informado en cuanto a la predisposición por parte del estudiante teniendo en cuenta que no asistirán en el regreso escalonado y progresivo y que será responsabilidad del padre de familia la información que proporcione a la institución.
9. Elaborar un listado de control de estudiantes, docentes y personal para el ingreso, permanencia y salida de la institución. (aprobar la herramienta de control)
10. Generar campañas de lavado de manos, autocuidado y socializar protocolos de Bioseguridad.



### DOCENTES

1. El docente deberá garantizar que todos los estudiantes usen los elementos de bioseguridad para el ingreso y permanencia de cada clase.
2. Revisar lavado de manos previamente al ingreso al aula.
3. Suministrar desinfectante a cada uno de los estudiantes
4. Ubicar a cada estudiante teniendo en cuenta la delimitación de distanciamiento social dentro del aula, respetando la ubicación inicial dentro del proceso. (siempre serán ubicados en el mismo puesto)
5. Comprobar el aforo gestado desde coordinación.
6. Verificar constantemente los síntomas notables de los estudiantes.
7. El docente deberá verificar permanentemente el uso adecuado del tapabocas (cubriendo nariz y boca) al igual que no esté generando problemas para respirar.
8. Evitar que los estudiantes compartan tapabocas, elementos escolares o alimentos, ya que estas acciones pueden generar focos de contaminación viral.

9. Se debe repensar el proceso pedagógico desde la vinculación de herramientas digitales que mitiguen al máximo el contacto con recursos físicos (evaluaciones, revisión de libros, agendas).
10. En el caso de toser o estornudar, se debe cubrir nariz y boca con la parte interna del codo o un pañuelo desechable, atendiendo al autocuidado y el bienestar de la comunidad.

## **ESTUDIANTES**

1. El estudiante debe tener dentro de su maleta la lonchera la cual sólo será sacada en el momento del descanso.
2. El estudiante debe asistir únicamente con los elementos necesarios para el desarrollo de la jornada académica.
3. Es permitente considerar la edad de los estudiantes para el uso de morrales o maletas para mejorar la movilidad en general y atender a que las ruedas pueden ser foco de contagio al entrar en contacto con el piso de diferentes lugares.
4. El estudiante debe permanecer en su puesto de trabajo asignado.
5. Es compromiso del estudiante limpiar constantemente los elementos propios de su acción académica y de sus elementos personales como cuadernos, libros y elementos de la cartuchera, entre otros.
6. Evita tocar superficies de uso común, que sean focos de contagio
7. Evita, en la medida de lo posible, el uso compartido de equipos o elementos de trabajo.
8. No se debe compartir tapabocas, elementos escolares ni alimenticios, ya que estas acciones pueden generar focos de contaminación viral.
9. En el caso de toser o estornudar, se debe cubrir nariz y boca con la parte interna del codo o un pañuelo desechable, atendiendo al autocuidado y el bienestar de la comunidad.
10. Es fundamental generar consciencia de los focos de contagio en las reuniones con fines sociales. Por lo tanto, se deben evitar según reglamentación institucional.
11. Limpiarse los zapatos en el tapete antiséptico antes de entrar al salón.
12. No consumir alimentos dentro del aula de clase.
13. Está prohibido traer cualquier tipo de elemento que sea foco de contagio en el aula de clase.

## **PROTOCOLO EN AULAS ESPECIALIZADAS (SALA DE INFORMÁTICA, BIBLIOTECA, SALÓN DE DANZAS, SALÓN DE MÚSICA, SALÓN DE ARTES Y LABORATORIOS)**

1. Forrar con vinipel el teclado, torre y el mouse.
2. Usar audífonos o diademas de manera personal e intransferible
3. Portar memorias USB dentro de su maleta u cartuchera de manera personal e intransferible.
4. Señalar los puestos manteniendo un distanciamiento de 1 metro para que sean utilizados siempre por el (los) mismo(s) estudiante(s)
5. Sellar las puertas para que permita el flujo del aire en el salón
6. Colocar gel antibacterial con dispensador de pedal al ingreso de cada salón
7. Prohibir el ingreso de objetos que no están dentro de la lista escolar (juguetes - pelotas)

8. Analizar la forma de realizar las clases a los estudiantes de forma virtual desde las aulas (computadores, webcam, sonido eficiente)

## **5.6 Tiempo de descanso en el colegio**

### **PROTOCOLO EN LOS DESCANSOS**

1. Distribuir por zonas a los estudiantes y el acompañamiento de los docentes.
2. Asignar horario del descanso y almuerzo por grados para evitar aglomeraciones
3. Promover el uso constante de tapabocas y caretas
4. Prohibir el uso de juguetes y pelotas
5. Realizar el lavado de manos a la hora de regreso al salón de clases
6. Verificar el distanciamiento social

#### **ANTES**

1. El docente de la clase anterior conducirá a los estudiantes al baño para el lavado de manos y verificación del proceso según las indicaciones dadas desde la institución.

#### **DURANTE**

1. Verificar que cada estudiante tome de su lonchera los alimentos que va a consumir durante cada descanso para evitar la pérdida de los mismos y evitar focos de contagio.
2. Los descansos serán acompañados por los docentes quienes verificarán las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
3. Se establecerán zonas y horarios específicos por grados garantizando las medidas de distanciamiento.
4. Están prohibidos los juegos que tenga que ver con contacto físico o elementos como pelotas, aros, lazos, juegos de mesa entre otros.
5. No se deben compartir alimentos, botilitos, tapa bocas, celulares, ipad, elementos escolares.

#### **DESPUÉS**

1. Lavado de manos según la distribución indicada para ingresar de nuevo al salón de clases. Higienización de elementos personales utilizados durante el descanso.

## **5.7 Consumo de alimentos en el colegio**

### **PROTOCOLOS DE INGRESOS DE LOS ESTUDIANTES QUE LLEGAN AL ÁREA DE ALIMENTACIÓN**

1. Establecer un horario de ingreso al área de alimentos, este horario no podrá superar la cantidad de personas que cubra el comedor para mantener el distanciamiento como mínimo 2 metros entre cada persona.
2. Ingresar en absoluto orden y distanciamiento.
3. Sensibilizar a las personas que retiren su tapabocas con las manos absolutamente desinfectadas y guardarlo en una bolsa de papel que estará dentro de una bolsa plástica
4. Concientizar a los estudiantes que no se podrá compartir por ninguna razón los alimentos.
5. Desechar los alimentos que hayan sido destapados en el transcurso de la jornada y no se han consumidos.
6. Hacer lavado de manos con agua y jabón al finalizar el consumo de los alimentos

## **5.8 Actividades lúdicas, extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas**

Teniendo en cuenta la situación actual y el comportamiento del virus el colegio determina la no realización de actividades extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas en pro del cuidado de la comunidad educativa.

En cuanto a las actividades lúdicas están siendo ejecutadas dentro de los procesos académicos propios de las mallas curriculares y procesos pedagógicos de cada asignatura.

## **5.9 Uso de uniformes y elementos de bioseguridad**

Siguiendo las recomendaciones de las entidades de salud, se identifica la necesidad del uso de protección respiratoria y visual como método de protección al personal de la siguiente manera:

- Alumnos dentro de las instalaciones: protección visual (sugerible) y tapabocas, gel antibacterial.
- Alumnos en laboratorios: Protección visual (sugerible), tapabocas, bata y guantes de látex o nitrilo,
- Docentes: Protección visual (sugerible), tapabocas, bata, gel antibacterial.
- Administrativos: Protección visual (sugerible), tapabocas, gel antibacterial.

**Nota:** El uso de los elementos de protección personal es permanente, en ningún momento los alumnos deberán retirarse los o intercambiarlos.

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA BOGOTÁ**  
**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/PREVENCIÓN DEL COVID-19**  
**MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN**

1. Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.




2. Tanto para el personal operativo como personal administrativo, la Comunidad deberá revisar y actualizar, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.




Elaboró: Dpto de Seguridad y Salud en el Trabajo

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA BOGOTÁ**  
**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/PREVENCIÓN DEL COVID-19**  
**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP**

**Tapabocas para todos**



**Monogafas (sector salud)**



**Guantes (sector salud)**



**Mascarilla N95 (sector salud)**



**Guantes (Servicios generales)**



**Equipo de protección nivel II (sector salud)**



Elaboró: Dpto de Seguridad y Salud en el Trabajo

## 5.10 Uso de transporte escolar

### PROTOCOLOS DE REACTIVACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR COOTRANS INTEGRALES

**EQUIPOS DE PROTECCIÓN MÍNIMOS APLICABLES A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE.**

#### Recomendaciones para su desinfección:

Se recomienda el uso de Cuaternario de Amonio de cuarta a quinta generación por su efectividad en el tiempo y no tiene efectos corrosivos ni emanación de gases como también la implementación de hipoclorito de sodio se deberá verificar se concentración inicial; para lo cual se tomará en cuenta para la preparación de 1 litro de solución a partir de esta concentración se deberá mezclar 980

mililitros de agua y 20 mililitros de cloro; dejar actuar y ventilar la unidad por al menos 10 minutos. Los químicos ubicados deberán ser usados de acuerdo a especificaciones técnicas.

Utilizar un atomizador y un paño de microfibra para realizar la desinfección de las superficies de alto contacto del medio de transporte (manijas, agarradera de pasillo, cabezal de asientos, apoya manos o brazos, volante); dejar actuar por 10 minutos el desinfectante y proceder con el secado pertinente con un paño que se encuentre limpio.



#### **ALINAMIENTOS GENERALES:**

La promoción de la salud de los estudiantes en la modalidad alternancia, supone la consideración de las recomendaciones que exigen el reconocimiento de la salud integral como resultado de las relaciones y acuerdos de convivencia y condiciones de vida, privilegiando el seguimiento estricto de las medidas sanitarias, así como los intereses, necesidades y particularidades de sus integrantes:

**Estudiantes:** implementación de prácticas en el cuidado integrando elementos para comprender la situación e incorporar la capacidad de ajustarse al cambio que en este momento se presenta, así como las prácticas priorizadas para gestionar y disminuir el riesgo de contagio.

**Familias:** Los padres de familia, cuidadores y demás integrantes en reconocimiento de su diversidad, implica el desarrollo de recomendaciones que las orienten en el seguimiento estricto de las medidas sanitarias para prevención del contagio COVID-19, así como, en el proceso de reflexión y análisis de su situación y condiciones, la escucha activa, el reconocimiento de la participación y la

concertación con los niños y adolescentes. Para lo anterior, el colegio permanecerá en constante comunicación con las familias, especialmente las de primera infancia y primaria y generará espacios pedagógicos con ellos. Uno de los temas claves a abordar es la preparación y alistamiento de la salida de casa y su regreso a la atención presencial, así como el acompañamiento para que los niños y adolescentes se preparen para tener otros ritmos y dinámicas que les permitan estar protegidos.

#### **UNIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR:**

1. Antes de encender el auto, deben limpiarse las manijas del lado interno, el tablero, tapicería y las superficies de contacto durante la conducción-botón de arranque, palanca de cambios, frenos de manos, interruptores y botones con una toalla impregnada de solución compuesta por alcohol o amonio.
2. Desinfectar los sectores de mayor contacto de los usuarios cinturones de seguridad, perillas, radio, freno.
3. Abrir ventanas de forma periódica y evitar emplear medios de climatización, así como disponer de gel desinfectante de uso personal.
4. Prestación de servicio con la emisión correspondiente FUEC.
5. Transporte escolar e institucional circula todos los días sin restricción de placa.
6. No debe exceder el 50% de aforo de capacidad.
7. Identificar las sillas a ocupar marcando o con letreros intercalados para NO ser utilizados por los usuarios.
8. Planificación de rutas y paradas, para reducir los tiempos de recorrido máximo.
9. Contar con plan de rodamiento (obligatorio), con el listado de pasajeros e información de contacto de cada usuario.

#### **CONDUCTORES Y MONITORAS:**

En vista de la crisis mundial que actualmente estamos afrontando ante el nuevo virus COVID-19, la organización mundial de Salud (OMS), nos da a conocer algunas acciones a tomar a bordo del vehículo.

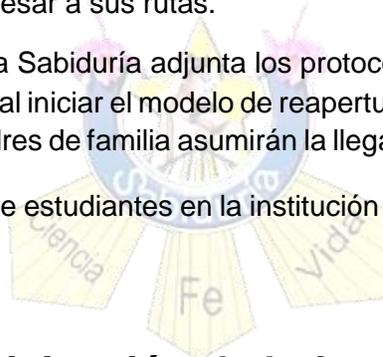
1. Se cumplirán con los protocolos de bioseguridad básicos de higiene personal determinadas, como el lavado regular de manos, uso de toallas de papel de un solo uso, toser en pañuelos desechables o en el codo, evitar tocar la nariz, ojos y boca.
2. Sanitación diaria de cada una de las unidades de transporte escolar.
3. Limpieza de todas las superficies que tienen contacto con los estudiantes al término de cada recorrido, haciendo uso de los limpiadores como el cloro o alcohol.
4. Colocación de dispensadores de gel antibacterial para pasajeros.
5. Ventilación adecuada en cada unidad.
6. Los conductores asignados para el transporte escolar deberán utilizar en todo momento las mascarillas o tapabocas.
7. Utilizar un espacio por silla.
8. Mantener la distancia y evitar en lo posible el contacto físico.

### **INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO:**

1. Se establecen e implementan mecanismos para programar y controlar la entrada y salida de la comunidad educativa, evitando ingresos y egresos masivos a horas determinadas.
2. Para el ingreso a ruta la monitora hará toma de temperatura (menor a 38 grados)
3. Ingresara datos a la planilla de Estado de salud (asignada por la empresa prestadora).
4. Se escalonarán los tiempos de ingreso y salidas de personas y VEHICULOS.
5. El ingreso de rutas, será por la portería específica para ello.
6. Los estudiantes que ingresen por medio de las rutas escolares, deben bajar de la misma una vez la auxiliar de transporte dé la indicación.
7. Bajaran los estudiantes dejando un lapso de 10 segundos entre un estudiante y otro.
8. Se realizará una nueva toma de temperatura, el debido lavado de manos y la desinfección correspondiente (calzado, maletines, loncheras); luego el estudiante será direccionado a su salón de clase.
9. Al terminar la jornada escolar los estudiantes en fila y dejando la distancia correspondiente, se dirigirán a sus rutas.
10. Se revisará nuevamente, el estado de tapa bocas, cubriendo boca y nariz.  
Se realizará toma de temperatura. En el lugar asignado los estudiantes deben realizar lavado de manos para que puedan ingresar a sus rutas.

**NOTA:** El Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría adjunta los protocolos de la empresa prestadora del servicio de transporte; sin embargo, al iniciar el modelo de reapertura gradual progresiva y segura no se hará uso de este servicio y los padres de familia asumirán la llegada y salida de los estudiantes.

En la medida que se aumente el aforo de estudiantes en la institución se verá la necesidad de volver a utilizar este medio de transporte.



## **5.11 Comunicación y participación de la familias y cuidadores**

El colegio Nuestra Señora de la sabiduría cuenta con plataformas institucionales que permiten la comunicación y participación de la comunidad educativa; a través de ellas se comunicara e informara cada uno de los procesos que permiten la apropiación y practica de los protocolos de bioseguridad implementados por la institución. El proceso a seguir en la divulgación de los mismos es el siguiente.

- Socialización propuesta pedagógica a padres de familia y estudiantes direccionado por las directivas, docentes, grupo líder de protocolos y plan de comunicación desde la plataforma TEAMS
- Publicación de protocolos por plataforma Saberes a padres y estudiante y página del colegio.
- Socialización a la comunidad educativa por medio de videos y carteles referentes a las medidas de prevención del COVID-19 tales como: higiene de manos adecuada y frecuente durante 20 segundos con agua y jabón, cubrirse con el antebrazo al momento de toser y estornudar, Postura, uso y retiro adecuado de tapabocas; mantener el distanciamiento físico, recomendaciones generales sobre el COVID-19.

- Divulgación a través de redes sociales, carteleras, afiches, infografías o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.
- Infografías del protocolo de lavado de manos, en diferentes zonas del colegio y uso de tapabocas.
- Comunicar la reapertura por los canales disponibles (plataformas institucionales) a las familias y cuidadores, con mínimo 48 horas de antelación, para activar los protocolos de bioseguridad establecidos.
- Publicar en la entrada de la institución educativa avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad, contempladas para retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.
- Notificación de inasistencia a la institución cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general e informar a los miembros de la comunidad educativa teniendo en cuenta los formatos establecidos.
- Campañas que promuevan el cuidado y uso racional del agua por parte de los integrantes de la comunidad educativa, así como su responsabilidad con el mantenimiento de la higiene de las instalaciones.
- Campañas que permiten promover en la comunidad educativa el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Se mantendrá comunicación constante con las familias a través de las plataformas institucionales para brindar las indicaciones de prevención, cuidado y manejo con caso de requerirse el aislamiento.
- Por medio de la emisora del colegio se emitirán mensajes de autocuidado a la comunidad educativa, en particular, sobre la importancia de lavarse las manos o desinfectárselas constantemente y del distanciamiento físico, esto es no abrazar, besar, ni dar la mano.

Desde la página del colegio también es publicada toda la información (documentos, videos, circulares) y recomendaciones a tener en cuenta en la reapertura gradual, progresiva y segura de la institución junto con los protocolos establecidos para el cuidado común.

Para la apropiación por parte de los estudiantes se establecen rutinas en los horarios de clase que permitan de manera lúdica y pedagógica el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que conllevan al cuidado propio y de los demás.

Se realizarán talleres periódicos a estudiantes y padres de familia con los que se divulgarán los protocolos de bioseguridad adoptados por el colegio, procesos pedagógicos y de alternancia para el cumplimiento de la norma estipulada por los entes reguladores.

Con el fin de mitigar el proceso de contagio y mejorar los canales de comunicación se mantiene la atención a los padres de familia de manera virtual tanto en la parte administrativa como pedagógica por medio de la plataforma TEAMS y SABERES.

Como colegio mantendremos contacto con todas las entidades reguladoras que asesoran y supervisan los procesos de protocolos (MEN, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ARL, EPS, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL) para una apropiación adecuada que permita el mitigar cualquier tipo de contagio en la reapertura gradual, progresiva y segura R-GPS.

## 5.12 Vinculación del entorno educativo

Gracias a nuestro macro proyecto de pastoral académico humanizante sabiduría que nos permite la integración del entorno en el contexto pedagógico podemos evidenciar la vinculación del entorno educativo con la realidad que afronta el estudiante y cada una de las familias.

Es por ello que desde la práctica pedagógica cada docente tiene un acercamiento constante a la realidad del estudiante que le permite vincular a sus clases haciendo un aprendizaje significativo desde el contexto real proyectándolo a un cambio social.

Dentro del entorno educativo rescatamos los siguientes aspectos que tenemos en cuenta como principios fundamentales que contribuyen a la formación integral de nuestros estudiantes, estos son:

- Evaluaciones diagnósticas y formativas.
- Trabajos cooperativos.
- Objetivos de aprendizaje y criterios de éxito.
- Desarrollo de pensamiento crítico y creativo.

## 5.13 Decálogo de la detección y gestión en casos covid-19

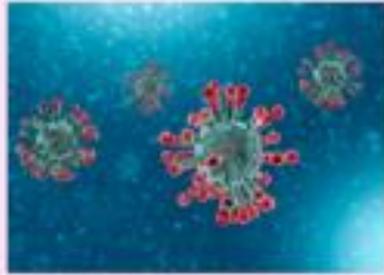
### PROTOCOLOS SI UN ESTUDIANTE LLEGA A PRESENTAR SÍNTOMAS DE COVID 19.

1. Si un estudiante llega con temperatura alta en la ruta, se le debe solicitar a la monitora las evidencia o el registro de la toma de temperatura en el momento de abordar la ruta.
2. En caso que un estudiante se le haya subido la temperatura en la ruta y llegue al colegio presentado temperatura mayor a 37.5 grados, inmediatamente debe ser aislado y realizar todo el procedimiento con el equipo de bioseguridad.
3. El equipo de bioseguridad debe llamar a los padres de familia, para que retiren el estudiante de la institución
4. Si durante la jornada se presenta el incremento de temperatura en algún estudiante se hace el llamado al padre de familia para que se dirija al colegio a retirar el estudiante.
5. Registrar el caso en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias”, al cual se puede acceder a través del siguiente link: <http://encuestased.educacion-bogota.edu.co/index.php/956825?lang=es> , y notifique a la Dirección Local de Educación que corresponda.
6. Garantice una comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de manejo señaladas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución Educativa hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico. Haga seguimiento de las personas que tuvieron contacto con el afectado (a) e informe a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas. Lleve el registro de cada caso

como lo indica la Secretaría de Educación para realizar seguimiento y trabajar con la Secretaría de Salud para evitar brotes la Institución Educativa. Si la propagación del SARS-CoV-2 dentro de una escuela es más alta que en la comunidad, o si la escuela es la fuente de un brote, los administradores deben trabajar en conjunto con los funcionarios de salud locales para determinar si es necesario el cierre temporal del colegio o si hay que mantener en funcionamiento los colegios con vigilancia activa durante los 14 días posteriores a la última exposición con el caso confirmado.

7. Si un estudiante, da positivo en la prueba de detección del SARS-CoV-2, aquellos que se encuentren dentro de la misma 29 cohorte/grupo también deberían realizarse la prueba y deben permanecer en sus casas en aislamiento preventivo, hasta obtener un resultado negativo o hacer la cuarentena (10 días). Esto ayuda a prevenir interrupciones para el resto de la escuela y la comunidad al limitar la exposición

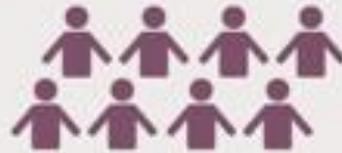




## PERIODO DE INCUBACIÓN

Se estima que el periodo de incubación es de 2 a 14 días después de la exposición al virus.

## SÍNTOMAS



Los síntomas más comunes del COVID-19:

1. Fiebre.
2. Cansancio y
3. Tos seca.



Algunos pacientes también pueden presentar:



1. Dolores.
2. Congestión nasal.
3. Rinorrea.
4. Dolor de garganta o
5. Diarrea.

Algunas personas no presentan síntomas y alrededor del 80% de las personas se recuperan sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial.

1 de cada 6 personas que contraen el COVID-19 desarrollan una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar.

HECIZNO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## PROTOCOLO SI UN DOCENTE, ADMINISTRATIVO, PERSONAL DE APOYO Y SERVICIOS GENERALES LLEGA A PRESENTAR SÍNTOMAS DE COVID 19.

1. Contar con información de docentes, directivos docentes, administrativos. Así como de proveedores, transportadores u otros terceros que incluya nombre y teléfono, con el fin de que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que alguna persona resulte positivo para COVID-19. La recolección de datos puede realizarse a través de medios virtuales, previo el diligenciamiento del formato de autorización de uso de datos personales y cumplimiento de las demás normas aplicables en la materia, precisando que los datos se usarán con fines sanitarios de rastreo de contactos en caso de contagio.
2. Identificar los docentes, directivos docentes, administrativos, así como de proveedores que presenten comorbilidades preexistentes susceptibles a los efectos de contagio del coronavirus COVID-19 tales como diabetes mellitus, lupus, enfermedad cardiovascular, hipertensión, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva Crónica -EPOC, obesidad, personas mayores de 60 años y aquellos consumidores de tabaco para ser ubicados en puestos de trabajo en donde se minimice el contacto con los demás miembros de la comunidad educativa, o se les asignaran, dentro de lo posible, actividades o tareas de trabajo en casa
3. Aislar al miembro de la comunidad educativa sospechoso de COVID-19.



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA  
BOGOTÁ**

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
PREVENCIÓN DEL COVID-19**

**REPORTE DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19  
PROCEDIMIENTO**



---

<p> 1. Informar a su jefe inmediato y al área de SST y dar a conocer la situación.</p> <p> 2. Mediante un documento, redactar la situación y además anexar un listado de las personas con las que tuvo contacto luego de sospechar tener COVID-19.</p> <p> 3. Llamar a la secretaria de salud y a la EPS para reportar el caso.</p> <p> 4. Iniciar un aislamiento preventivo de 14 días incluidos las personas relacionadas en la lista, en lo posible dejar un baño y una habitación para la persona que puede tener COVID-19.</p>	<p>5. Aumenta la limpieza y desinfección de las áreas con las que tienes contacto incluidos el puesto de trabajo, accesorio, teléfono y celular.</p> <p>6. El área de SST llevara un control de síntomas diario.</p> 
---	---

**¡Cuidate!**

Si presentas fiebre, lleva un control de temperatura



**Recuerda**

El documento con el listado debes enviarlo al siguiente correo indicando el centro de trabajo:  
ssthdls2018@gmail.com



ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



## 6.1 Manejo de residuos

### PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Disponer de canecas identificadas como riesgo biológico, doble bolsa negra, para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables
- Se dará información, capacitación a docentes, funcionarios administrativos, estudiantes sobre clasificación de residuos con énfasis en disposición final de residuos biológicos, generados por el COVID19

Se realizará ubicación de contenedores en puntos estratégicos, previamente identificados para disposición final de residuos visibles, en caso de los tapabocas desechables y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.

## 6.2 Ruta sanitaria Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría

- La ruta sanitaria se realiza con el descanecado de los residuos, lavando las canecas con agua y jabón y desinfectando con hipoclorito en aspersion.
- Uso y concentración del hipoclorito: 5 cucharadas (1/3 de taza) de cloro por galón de agua (unos 3,8 litros) 4 cucharaditas de cloro por un litro de agua.
- Los residuos se deben trasladar con las bolsas totalmente cerradas al depósito de basuras (el cual ha sido previamente desinfectado) por la ruta designada, la cual debe tener mínimo tránsito de personas y el horario de menos concurrencia.
- Cuando se dispone a sacar las bolsas con residuos, los recolectores deben realizar la rutina de aspersion con alcohol sobre las bolsas para evitar contaminación.
- Una vez terminada la adecuada separación y entrega de residuos a la empresa recolectora, se realiza el debido lavado de manos con agua y jabón por parte de los gestores de aseo y a su vez el lavado y desinfección del depósito de basura

## 7 Capacitación estudiantes y funcionarios

**DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A ALUMNOS SOBRE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**

- Se dará a conocer a toda la comunidad educativa, a través de los diferentes medios de comunicación, el Protocolo de Bioseguridad y sus lineamientos los cuales deberán cumplir a cabalidad.
- Se darán a conocer todas las medidas sobre higiene y disposición de residuos.
- Se dispondrán de afiches y/o demás medios visuales de comunicación de estándares y del presente protocolo de prevención del Covid-19.
- Se dispondrá de afiches y/o demás medios visuales del lavado y desinfección de manos, distanciamiento físico y la manera correcta al toser.

## 8 Limpieza y desinfección por parte del personal de aseo

### PROCEDIMIENTO PARA PISOS.

1. Emplear un paño húmedo limpiar las paredes, los suelos y las otras superficies en vez de barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.
2. Trapear uniformemente pasando el con detergente y luego con la solución de hipoclorito o desinfectante y deje secar. Debe limpiarse todos los días procurando que la limpieza se realice en las primeras horas de la mañana y al finalizar la jornada.
3. Desinfectar los guantes después de su uso.
4. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS:

1. Distribuir el jabón detergente por todas las superficies (lavamanos, sanitario, dispensador de jabón, accesorios).
2. Restregar el interior de la taza y el área debajo del canto con el churrusco. Soltar el agua. Agregar la solución de hipoclorito y repita la operación.
3. Lavar todas las partes exteriores del sanitario (taza, tanque, parte trasera, base de la taza, tuberías adjuntas).
4. Secar con un trapo limpio la parte exterior de la taza.
5. Restregar el piso con jabón y retirar con agua. Aplicar solución de hipoclorito a 1000 ppm por cinco minutos y retirar con agua.
6. Retirar del lavamanos los restos de artículos usados por el usuario
7. Esparcir el jabón detergente por la superficie del lavamanos.
8. Lavar con esponja tanto el interior como el exterior.
9. Utilizar cepillo o esponja para ranuras, válvulas y tapones.
10. Agregar solución desinfectante, dejar actuar por cinco minutos y retirar.
11. Incluir la limpieza y desinfección de paredes, pisos y puertas, picaportes, manijas, interruptores de acuerdo a las instrucciones.
12. Desinfectar los guantes después de su uso.
13. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

## **LIMPIEZA DE MANIJAS, PERILLAS, INTERRUPTORES DE LUZ, BARANDAS, PASAMANOS.**

1. Aplicar solución de agua y jabón en un paño limpio
2. Desinfectar, enjuagar el paño y repetir la operación con el paño humedecido. Esta operación se debe realizar antes de iniciar la jornada laboral y después de finalizada.
3. Desinfectar los guantes después de su uso.
4. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

## **LIMPIEZA DE PAREDES Y PUERTAS:**

1. Emplear un paño húmedo para limpiar las paredes, los suelos y las otras superficies en vez de barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.
2. Retirar el polvo con un paño limpio y húmedo en la escoba de lavar paredes.
3. Enjuagar el paño y sumergirlo luego en la solución jabonosa.
4. Iniciar de arriba hacia abajo en forma vertical y pareja hasta llegar al guarda escoba.
5. Repetir la operación enjuagando el paño para retirar el jabón.
6. Aplicar la solución de hipoclorito en las paredes y puertas y dejarlo actuar, retirarlo y finalmente secar los regueros de agua en el piso.
7. Desinfectar los guantes después de su uso.
8. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

## **LIMPIEZA DE VENTANAS Y VIDRIOS**

1. Impregnar el trapo con la solución limpiadora, comenzando en la parte superior con Movimientos de lado a lado y continuos hasta llegar a la parte inferior.
2. Quitar la suciedad bien para lograr transparencia en el vidrio.
3. Secar la ventana con un trapo seco sin olvidar secar los marcos
4. Desinfectar los guantes después de su uso.
5. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

## **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS**

1. Limpieza y desinfectar todas las herramientas de trabajo incluyendo la maquinaria antes y después de la jornada laboral
2. Desinfectar todas las herramientas antes y después a la hora de ser utilizada por un trabajador diferente.
3. Desconectar los equipos y máquinas y proteger la toma eléctrica si es necesario.
4. Limpiar con un paño humedecido de agua y jabón. No utilizar hipoclorito ya que puede oxidar o dañar.
5. Retirar con un paño humedecido limpio todos los residuos

6. Desinfectar los guantes después de su uso.
7. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CANECAS**

1. Frotar las superficies con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia.
2. Retirar la suciedad de todas las superficies.
3. Retirar el jabón con abundante agua.
4. Poner a escurrir el agua de las canecas.
5. Realizar el secado de la caneca con compresas o paños.
6. Desinfectar los guantes después de su uso.
7. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS DE OFICINAS**

1. Pasar un paño con un desinfectante sobre todas las superficies y elementos de oficina (superficies, sillas, teléfonos celulares y fijos, impresoras, equipos tecnológicos, computadores, pantallas, mouse y datafonos entre otros) al iniciar y al finalizar la jornada laboral
2. Dejar Secar por 1 minuto.
3. Limpiar
4. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ZONAS DE RECIBO Y ENTREGA A PROVEEDORES Y CLIENTES**

1. Emplear un paño húmedo para limpiar las paredes, los suelos y las otras superficies en vez de barrer con escoba o quitar el polvo en seco
2. Rociar la solución de desinfectante en las estanterías antes de almacenar los paquetes, teniendo precaución de no manchar el material expuesto.
3. Desinfectar cada uno de los paquetes recibidos deje secar a ambiente 30 minutos y luego proceda a ubicarlos en los respectivos estantes.
4. Limpiar y desinfectar en el piso, paredes, y superficies de las zonas transitadas. Tener precaución de no rociar el material expuesto.
5. Dejar secar.
6. Proceder a Desinfectar los guantes.
7. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

### **COMEDORES Y ZONAS DE ALIMENTACIÓN**

1. Limpiar mesas y sillas antes y después de cada uso
2. Desinfectar paredes, pisos y puertas, interruptores, perillas y manijas

3. Limpiar microondas antes y después de cada uso
4. Lavar las bandejas donde se transporta el alimento
5. Usar alcohol y toallas desechables para desinfectar sillas y mesas
6. Enjabonar las superficies a limpiar esparciendo la solución de jabón con una esponja o cepillo
7. Desinfectar los guantes después de su uso
8. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOCKERS Y CASILLEROS**

1. Esparcir la solución de detergente sobre la superficie a limpiar.
2. Dejar actuar el detergente de acuerdo (normalmente 3 a 5 minutos)
3. Retirar el jabón con un paño limpio
4. Verificar que la superficie está limpia
5. Desinfectar los guantes después de su uso.
6. Lavar las manos perfectamente luego de cada procedimiento.

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ÁREA DE ENFERMERÍA**

1. Limpiar y desinfectar superficies que se utilizan con frecuencia como: mesa, perillas de las puertas, pocetas, equipos de trabajo, entre otros. Los muebles de esta área deben ser de fácil limpieza.
2. Los traperos deben ser exclusivos para el área y se deben desinfectar.
3. Para desinfectar la mecha del trapeo del piso se debe colocar en la cubeta con hipoclorito por 5% por minutos.
4. Las cabezas de traperos se deben mantener colgados en un perchero con la mecha hacia abajo antes de volver a utilizarse, lo que contribuye a minimizar el grado de contaminación.
5. Al barrer con escoba en áreas de atención de pacientes cubrirla con un paño húmedo para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.
6. Debe realizarse el proceso de desinfección del consultorio y/o área de trabajo, antes de ser utilizado por otro paciente.
7. Para la limpieza y desinfección de la camilla, se deberá limpiar el colchón por ambos lados, incluyendo bordes y costuras.
8. Todos los accesorios metálicos se deben limpiar con un anticorrosivo y quedar totalmente secas.

## **9 GLOSARIO**

A continuación, se presentan las definiciones reseñadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con el COVID-19. Las modificaciones que se llegaren a emitir por la autoridad sanitaria competente, se entenderán incorporadas en el presente documento.

**Aislamiento social:** separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no

lo están, para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Asintomático:** personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

**Conglomerados:** agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Contacto estrecho:** se refiere a las personas que han estado próximas a pacientes con Covid- 19. "Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de los síntomas del enfermo. En esos casos se debe cumplir con medidas de aislamiento por 14 días", señala la disposición de la autoridad".

**Cuarentena:** Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

**Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/ COVID-19.

**Desinfección:** acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

**Desinfectante:** sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

**Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

**Higiene:** medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

**Hipoclorito de sodio:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

**Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

**Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

**Tapaboca o mascarilla de uso general:** Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provista de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

## RELACIONADOS CON EDUCACIÓN

**Acompañamiento a distancia:** orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

**Alternancia:** opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

**Brecha:** diferencia de condiciones para avanzar en el desarrollo y en el aprendizaje que viven grupos de estudiantes en comparación con otros y que los ubica en situación de desigualdad educativa, social o económica.

**Evaluación para el aprendizaje:** práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

**Revisión curricular:** adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en

las diferentes opciones de alternancia.

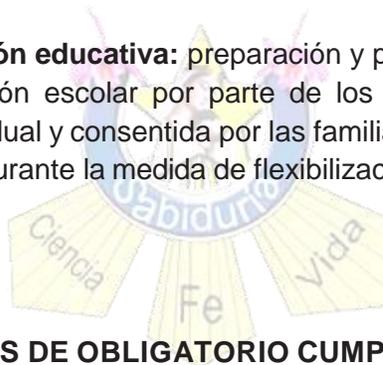
**Mediación de las familias:** rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.

**Proyectos transversales:** iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

**Rezago:** asuntos pendientes de aprendizaje que por distintas circunstancias se pueden haber generado en los estudiantes, a partir de la modificación de las interacciones con sus maestros durante la medida de aislamiento preventivo.

**Trabajo académico en casa:** continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

**Transición progresiva casa-institución educativa:** preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.



- **DISPOSICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

Las disposiciones contenidas en el presente documento han sido interpretadas a la luz de la normatividad vigente aplicable; se realizan en el marco de la emergencia sanitaria adoptada por el Gobierno Nacional y el Ministerio De Educación, así mismo se actualizará y/o modificará de acuerdo a las nuevas disposiciones que al respecto surjan.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los colaboradores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

## 10 Elementos para los protocolos de bioseguridad de reapertura GPS

- Gel antibacterial.
- Tapabocas.
- Tapete de desinfección
- Alcohol glicerinado al 70%.
- Canecas con tapa y palanca de pie.
- Bolsas para caneca.
- Bolsas de papel para guardar tapabocas durante el proceso de alimentación.
- Bolsas para la ropa de cambio de los docentes.
- Porta gel de pedal
- Toallas de papel.
- Pintura de demarcación
- Termómetro
- Tapete de desinfección de calzado.
- Lavamanos.
- Piezas comunicativas para la señalización

## LISTA DE ANEXOS

### Anexo 1. Planilla síntomas COVID –19

N°	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	TELEFONO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	¿USTED AH TENIDO CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA CON COVID-19 EN LOS ULTIMOS 14 DIAS?		TEMPERATURA DE INGRESO	PRESENTA TOS	PRESENTA DOLOR DE CABEZA	MALESTAR GENERAL	SECRESION NASAL PRESENTA DIARREA	PRESENTA DIFICULTAD PARA RESPIRAR	TEMPERATURA DE SALIDA	HORA	FIRMA
						SI	NO									
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA LA PLANILLA: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

## Anexo 2. Registro asistencia personal aseo

Nº	FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	HORA				EN CASO DE SINTOMAS		RESPONSABLE
				INGRESO	TEMPERATURA	SALIDA	TEMPERATURA	HORA	TEMPERATURA	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										

## Anexo 3. Elementos de protección personal (por cargos)

CARGO	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMUNIDAD HIJAS DE LA SABIDURIA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																				FECHA	sep 28			
	PROTECCION PARA LAS MANOS		PROTECCION FACIAL		PROTECCION AUDITIVA		PROTECCION RESPIRATORIA		PROTECCION DE PIES			PROTECCION PARA EL CUERPO					PROTECCION PARA LA CABEZA			VERSION / 1	ELABORADO: EUANA FUENTES				
	Guantes de guapo natural	Guantes de látex	Guantes de nitrilo	Guantes de caucho	Guantes de soldador	Guantes tipo nitrileno	Gafas	Carpa para soldador	Protector con Tapon	Proteccion de copa	Mascarilla anti	Tapon	Protector anti-choque	Bota con puntera de acero	Bota de tipo soldador	Bota	Uniforme anti-fuldo	Overol	Chaleco - Protección	Chaleco reflectivo	Arnes	Coifa para enfermeras	Coifas generales	Coifas con suspensión	Casco
IMAGEN DE EPP																									
DOCENTES DE AJUAS DE CLASE																									
DOCENTES LABORATORIO DE QUIMICA, BIOLOGIA Y FISICA	X						X																		
ADMINISTRATIVOS																									
AUXILIARES DE ENFERMERIA	X						X																X		
CONDUCTOR																			X	X					
SOLDADURA					X			X										X						X	
MANTENIMIENTO						X					X			X				X						X	
TRABAJO EN ALTURAS			X															X					X		X
MANIPULACIÓN DE AJUMENTOS												X	X					X				X			
SERVICIOS GENERALES	X						X				X	X	X					X				X			
OFICIOS VARIOS			X				X				X	X		X				X				X			
PODAR EL PASTO			X				X		X		X	X		X				X						X	
OTRO CONTRATISTAS PROVEEDORES											X														

## Anexo 4. Inspección dotación y EPP.

 	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			FECHA: AGOS
	<b>COMUNIDAD HIJAS DE LA SDABIDURIA</b>			VERSION: 01
	<b>INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</b>			CODIGO: SST-

PROTECCION AUDITIVA	Bueno	Regular	Malo	No aplica
Estado de protectores auditivos tipo copa				
Estado de tapaoídos de insercion				

PROTECCIÓN RESPIRATORIA	Bueno	Regular	Malo	No aplica
Estado de mascarillas desechables				
Color filtro				
Estado empaques				
Estado bolsa empaque zipo				
Estado Saturación Filtro (verificar si el filtro es capaz de aceptar mayor saturación de material particulado)				

PROTECCIÓN VISUAL	Bueno	Regular	Malo	No aplica
Superficie transparente sin rayones				
Condiciones de ase o				
Estado de careta full face				

PROTECCIÓN EXTREMIDADES INFERIORES				
BOTAS DE SEGURIDAD	Bueno	Regular	Malo	No aplica
Estado puntera				
Estado de la sue la				
Estado de la bota				

PROTECCIÓN EXTREMIDADES SUPERIORES	Bueno	Regular	Malo	No aplica
Estado de Chaleco de seguridad				
Estado de capuchon				
Usa el tipo de guante adecuado				
Guantes Disponibles (vaqueta, nitrilo, caucho)				
Estado Físico: * No presencia de huecos, cortaduras, mordidos				

ROPA DE TRABAJO	Bueno	Regular	Malo	No aplica
Pantalón				
Camisa				
Overol				

<b>OBSERVACIONES</b>	
----------------------	--

Nombre trabajador _____	Firma: _____
Fecha de Inspeccion: _____	
Nombre quien Inspecciono: _____	



## Anexo 7. Limpieza desinfección de superficies

	<b>FORMATO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DE DESINFECCIÓN</b>		CODIGO: FO - FSCALD-CV19
			VERSION: 1
			FECHA: Abril 30 de 2020
			Página 1 de 1
AREA:		FECHA:	
RESPONSABLE:			
Estándar de Orden y Aseo	Control		Observaciones / Acciones preventivas
	SI	NO	
Las superficies de contacto, pisos, pasillos y escaleras están limpios, secos, señalizados, de acuerdo a los lineamientos conocidos en el protocolo de bioseguridad			
Las puertas, baños, recipientes, ventanas se encuentran limpios y desinfectados de acuerdo a los lineamientos conocidos en el protocolo de bioseguridad			
Los equipos tecnológicos y objetos de contacto directo se encuentran limpios y desinfectados de acuerdo a los lineamientos conocidos en el protocolo de bioseguridad.			
Los residuos y basuras se clasifican para ser depositados y cuentan con sitios de almacenamiento demarcados y señalizados.			
Las herramientas se encuentran limpias y desinfectadas, almacenadas y ubicadas en el lugar que corresponde.			

## Anexo 8 Capacitación a estudiantes y funcionarios en manejo seguro de productos químicos



# Anexo 9 Hoja de datos de seguridad HDS

	FICHA TECNICA	FP-PR-02
		PAG. 1 DE 2
	ALCOHOL INDUSTRIAL	VERSION: 1.2
		CATEGORIA: APROBADO FECHA EMISION: 21/06/2016
Producto:	ALCOHOL INDUSTRIAL	
Fabricante:	Industrias Novaquim S.A.S	
Dirección:	Calle 35C sur No.26F - 40 Bogotá D.C., Colombia	
Teléfonos:	(571)2039484, (571)2022912	

Descripción:	Disolvente para resinas, grasas, aceites, ácidos grasos, hidrocarburos, hidroxiidos alcalinos. Como medio de extracción por solventes, fabricación de intermedios, derivados orgánicos, colorantes, drogas sintéticas, elastómeros, detergentes, soluciones para limpieza, revestimientos, cosméticos, anticorrosivos, antisépticos, medicina.															
Uso recomendado:	Alcohol industrial, es un magnífico limpiador y desengrasante, que elimina grasas, residuos de pegamentos, ceras, manchas de tinta de artefactos y componentes electrónicos, así como de superficies de metal, plástico, vidrio, lápices, etc.  Es inodoro, eficiente y de gran poder de penetración. Seca rápidamente y no deja residuos.  Con alcohol industrial se puede limpiar computadores, monitores, cabezales, teclados, impresoras, fotocopiadoras, disco compactos, teléfonos, tapicería y superficie plásticas.															
Datos físicos y químicos:	<table border="1"> <tr><td>Estado físico:</td><td>Líquido</td></tr> <tr><td>Gravedad específica:</td><td>0.8 ± 0.5</td></tr> <tr><td>Color:</td><td>Incoloro</td></tr> <tr><td>Olor:</td><td>Característico</td></tr> <tr><td>Solubilidad en agua:</td><td>Totalmente soluble</td></tr> <tr><td>Punto de ebullición:</td><td>78 - 83 °C</td></tr> <tr><td>Punto de inflamación:</td><td>12 - 13 °C</td></tr> </table>	Estado físico:	Líquido	Gravedad específica:	0.8 ± 0.5	Color:	Incoloro	Olor:	Característico	Solubilidad en agua:	Totalmente soluble	Punto de ebullición:	78 - 83 °C	Punto de inflamación:	12 - 13 °C	<p><small>Verificar físicas reportadas, no confundir especificaciones técnicas</small></p>
Estado físico:	Líquido															
Gravedad específica:	0.8 ± 0.5															
Color:	Incoloro															
Olor:	Característico															
Solubilidad en agua:	Totalmente soluble															
Punto de ebullición:	78 - 83 °C															
Punto de inflamación:	12 - 13 °C															
Presentación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domésticos: Galón</li> <li>• Institucional: 5 Galones</li> </ul>															
Seguridad y salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipular con guantes de caucho. No devolver sobrantes al envase original.</li> <li>• Se recomienda no mezclar el ALCOHOL INDUSTRIAL con otros productos puesto que puede causar reacciones que inactivan el producto.</li> <li>• El producto es altamente inflamable, por lo que no debe estar cerca de fuentes de calor o exposición prolongada a la luz solar.</li> <li>• En caso de contacto con ojos o manos lavar con abundante agua.</li> <li>• Perjudicial en caso de inhalación e ingestión.</li> <li>• Mantener el producto alejado de los niños</li> </ul>															
Composición:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mezcla de Alcohol etílico: 90.0 - 95.0%, Agua: 4.0 - 10.0 %,</li> </ul>															
Datos de aplicación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplique desde una distancia de 15 cm.</li> <li>• En superficies que no requieren, frote con un paño limpio y deje secar.</li> <li>• En teclados no rocíe directamente, aplique sobre un paño y frote.</li> <li>• Para limpiar componentes electrodomésticos, espere a que sequen totalmente antes de encender los equipos.</li> </ul>															

	FICHA TECNICA	FP-PR-02
		PAG. 1 DE 2
	BLANQUEADOR NOVA	VERSION: 1.2
		CATEGORIA: APROBADO FECHA EMISION: 22/06/2016
Producto:	Blanqueador NOVA	
Fabricante:	Industrias Novaquim S.A.S	
Dirección:	Calle 35C sur No.26F - 40 Bogotá D.C., Colombia	
Teléfonos:	(571)2039484, (571)2022912	

Descripción:	El Blanqueador NOVA es un poderoso agente de blanqueamiento y desinfección formulado para lograr óptimos niveles de remoción de manchas, protegiendo y resaltando la apariencia de la ropa blanca.													
Uso recomendado:	Diseñado para blanquear ropa blanca, además de desodorizar y desinfectar aquellas zonas expuestas a microorganismos como cocinas y baños, entre otros. Úselo siempre diluido, nunca directamente sobre las prendas. Después de la fecha de envasado se recomienda consumir durante los siguientes tres meses.													
Datos físicos y químicos:	<table border="1"> <tr><td>Estado físico:</td><td>Líquido</td></tr> <tr><td>Gravedad específica:</td><td>1.10 sin fragancia y 1.09 limón</td></tr> <tr><td>Color:</td><td>Amarillo Claro</td></tr> <tr><td>Solubilidad en agua:</td><td>Infinita</td></tr> <tr><td>pH:</td><td>12.0 ± 1.0</td></tr> <tr><td>Densidad:</td><td>1.0725 ± 0.002mL</td></tr> </table>	Estado físico:	Líquido	Gravedad específica:	1.10 sin fragancia y 1.09 limón	Color:	Amarillo Claro	Solubilidad en agua:	Infinita	pH:	12.0 ± 1.0	Densidad:	1.0725 ± 0.002mL	
Estado físico:	Líquido													
Gravedad específica:	1.10 sin fragancia y 1.09 limón													
Color:	Amarillo Claro													
Solubilidad en agua:	Infinita													
pH:	12.0 ± 1.0													
Densidad:	1.0725 ± 0.002mL													
Presentación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domésticos: 1/2 Galón, Galón</li> <li>• Institucional: 20L, 60L y 200L</li> </ul> Fragancias: Sin olor y con fragancia Limón													
Seguridad y salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipular con guantes de caucho. No devolver sobrantes al envase original.</li> <li>• Se recomienda no mezclar el blanqueador NOVA con otros productos puesto que puede causar reacciones que inactivan el producto.</li> <li>• No es inflamable, pero se puede descomponer con el calor o exposición prolongada a la luz solar.</li> <li>• En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua.</li> <li>• Perjudicial en caso de inhalación e ingestión.</li> <li>• Mantener el producto alejado de los niños</li> </ul>													
Composición:	Ingrediente activo: Hipoclorito de sodio al 5.25 % PIV Otros: Agentes secuestrantes, ajustador de pH e inertes													
Datos de aplicación:	Para uso en lavadora: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separe la ropa blanca de la de color. Úselo con confianza en teles blancas de lino y algodón.</li> <li>• Adicione 1 taza de blanqueador en la lavadora o 1 y 1/2 taza para extra lavada.</li> <li>• Agregue detergente al agua antes de comenzar el lavado.</li> </ul> Para lavado a mano: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enjuague la prenda para remover los excesos de mugre.</li> <li>• Sumerja completamente las prendas durante 5 minutos en una solución de 1/4 de taza de blanqueador por cada galón de agua fría.</li> <li>• Agregue detergente para mejores resultados.</li> </ul> Desinfección de áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un aspersion sobre un paño limpio</li> <li>• Aplicar sobre la superficie</li> <li>• No enjuagar</li> </ul>													



	FICHA TECNICA	FP-PR-02
		PAG. 2 DE 2
	ALCOHOL INDUSTRIAL	VERSION: 1.2
		CATEGORIA: APROBADO FECHA EMISION: 21/06/2016
Almacenamiento:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos, lejos de fuentes de calor e ignición.</li> <li>• Almacenar separado de materias incompatibles.</li> <li>• Almacenar en áreas de productos inflamables.</li> </ul>	
Características del producto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los ALCOHOLIOS son combustibles volátiles y bajo ciertas condiciones pueden ser explosivos, por lo que se deben mantener lejos de fuentes de calor y lugares bien ventilados.</li> <li>• La exposición prolongada a sus vapores, podría causar asfisia e trastornos fisiológicos.</li> <li>• El contacto permanente con la piel podría causar una leve irritación, lavar con jabón y abundante agua luego de ser utilizado.</li> <li>• Mantener los envases donde se almacena limpios y bien tapados.</li> </ul>	

	FICHA TECNICA	FP-PR-02
		PAG. 2 DE 2
	BLANQUEADOR NOVA	VERSION: 1.2
		CATEGORIA: APROBADO FECHA EMISION: 22/06/2016
Almacenamiento:	Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos, no almacenar en la intemperie, para evitar la degradación de los envases. Mantener los envases perfectamente cerrados y etiquetados. Caducidad: 4 meses máximo	
Características del producto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actúa como agente oxidante ayudando a eliminar las manchas difíciles de la ropa blanca de algodón o lino.</li> <li>• Limpia y desinfecta todas las superficies lavables.</li> <li>• Contiene ingredientes activos que evitan amarillamiento de la ropa blanca.</li> <li>• Se recomienda para ropa blanca de algodón. Nunca lo use en prendas de lana, seda, lycra o poliéster. En esos casos use Ropa Color NOVA.</li> <li>• Concentrado y contiene fragancia Limón para enmascarar el olor fuerte del hipoclorito.</li> </ul>	

## FICHA TECNICA

### GEL ANTIBACTERIAL

#### SANITIZANTE INSTANTANEO

**DESCRIPCION GENERAL:** Gel antibacterial o alcohol en Gel presenta la manera más práctica de mantener una higiene a cualquier hora del día y en cualquier lugar. Producto especialmente formulado para satisfacer las nuevas necesidades de limpieza de manos con el objeto único de cuidar la SALUD. Es un antiséptico natural, se usa en las áreas médicas porque elimina gérmenes y se evapora rápidamente. Mata gérmenes comunes sin agua o toalla, es un gel formulado para proporcionar una especial acción descontaminante y desinfectante sobre superficies.

**APLICACIONES:** Se emplea en la desinfección de manos en clínicas, plantas de alimentos y establecimientos de una rápida acción y secado. Tales propiedades permiten su uso en todo tipo de piel, al igual que en adultos como en niños.

**NOTA:** EL ALCOHOL EN GEL NO REEMPLAZA EL LAVADO DE MANOS CON JABON ANTIBACTERIAL, CEPILLO DE UÑAS Y ENJUAGUE CON AGUA.

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS:

**Aspecto:** Gel Incoloro, transparente y/o Color azul.  
**Contenido:** Alcohol al 60 -70 %, Agua 10-50 %, Carbomero 1-5 %, humectante 0.1-1 %, trietanol-amina 1-5 %, aromatizantes, aceites esenciales, colorantes.  
**pH:** 6.5 – 7.5  
**Estabilidad:** 6 meses  
 Biodegradable, libre de Fosfatos

#### PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIA:

**CONTACTO CON LOS OJOS:** Lávese Inmediata y completamente con agua por 15 minutos. Si las condiciones empeoran y la irritación persiste, contacte un medico.

**INGESTION:** No induzca o provoque el vomito. Ingerir abundante agua. Contacte un medico.

**CONTROL DE FUEGO:** Medio de extinción: agua o CO2.

#### PRECAUCIONES DE MANEJO SEGURO Y USO:

**PRECAUCIONES PERSONALES:** Evite el contacto con los ojos, no lo tome. Manténgase alejado de fuego o llamas. Manténgase tapado. No se deje al alcance de los niños.

**MODO DE USO:** Con las manos secas, tomar 3 – 5 ml de GEL, friccionar toda la superficie de las manos espacios interdigitales y muñecas por 15 – 30 segundos hasta que el alcohol seque. No secar con toalla ni calor.

#### ROMBO DE SEGURIDAD



	<b>FICHA TÉCNICA</b>	FP-PR-12
	<b>SANITIMAX</b>	PÁG. 1 DE 1
		VERSION: 1.3
		CATEGORIA: APROBADO
		FECHA EMISIÓN: 07/05/2020

#### DESCRIPCIÓN

El desinfectante Sanitimax producido en INDUSTRIAS NOVAQUIM contiene materias primas de quinta generación que proveen a producto un gran poder desinfectante. Está diseñado para desinfectar pisos, paredes, artefactos, baldosas, azulejos, pisos y todo tipo de superficies lavables. Elimina malos olores y es efectivo contra un amplio espectro de bacterias, virus y hongos, los inhibe y controla su crecimiento.

#### CARACTERÍSTICAS

- Permite rápida desinfección que no necesita enjuague.
- Ideal para desinfectar diferentes áreas.
- Por tener un pH neutro es ideal para la desinfección diaria de pisos, instalaciones y equipos de uso médico, veterinario, alimenticio.
- Producto diseñado para controlar coronavirus tipo Covid-19.
- Elaborado a partir de sales de amonio cuaternario de Quinta Generación con concentraciones del 10%
- Libre de productos corrosivos
- No afecta a los animales, plantas, vehículos ni instalaciones

#### USOS RECOMENDADOS

El producto esta principalmente dirigido al sector hospitalario, alimenticio, veterinario y todos aquellos que requieran un alto grado de desinfección. Su versatilidad hace que puede utilizarse en superficies no porosas como pisos, paredes, teléfonos o cualquier elemento que se desee desinfectar.

#### APLICACIONES

- Desinfección de equipos de contacto directo en plantas de alimentos.
- Desinfección ambiental.
- Desinfección de cuartos fríos.
- Desinfección de vehículos.
- Desinfección de áreas comunes

#### MODO DE EMPLEO

**Desinfección general:**  
 Diluya 1 ½ tapas de Sanitimax en un 1 litro de agua.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>NOMBRE</b>	Jorge A. Suárez S.	Milton Giovanni Espitia	Elver Espitia Cubillos
<b>CARGO</b>	Jefe de Producción y Calidad	Director Técnico	Gerente General

#### Desinfección pesada:

Utilice Sanitimax puro con un paño húmedo sobre la superficie.

#### Aspersión:

Realice una dilución de 5 ml por litro, para emplear por aspersión, nebulización o sumergimiento.

#### SEGURIDAD Y SALUD

- Se recomienda no mezclar el Sanitimax NOVAQUIM con otros productos puesto que puede causar reacciones que inactiven el producto
- En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua.
- Mantener el producto alejado de los niños
- En caso de ingestión: Beber abundante agua

#### DATOS FÍSICOS Y QUÍMICOS

Estado físico:	Líquido
Gravedad específica:	1.01
pH:	7.0 ± 1.0
Solubilidad en agua:	Infinita
Color:	Translucido.
Fragancia:	Olor característico
Densidad:	1.0 ± 0.2 g/mL

#### COMPOSICIÓN

Activadores de superficie, Desinfectantes de quinta generación, e Inertes.

#### ALMACENAMIENTO

No almacenar a la intemperie, para evitar la degradación de los envases. Mantener los envases perfectamente cerrados y etiquetados.

#### PRESENTACIONES

- Domésticos: Galón
- Institucional: 20 L, 60 L y 200 L

Caducidad: Un año

FICHA TÉCNICA	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL	CODIGO: FP-PR-07
		PÁG. 1 DE 4
		VERSION: 1
		CATEGORIA: APROBADO
		FECHA EMISION: 28/07/2020

1. INFORMACIÓN BÁSICA	
Producto:	Jabón Líquido Antibacterial
Descripción:	El Jabón Líquido Antibacterial es un producto concentrado, usado para una correcta limpieza de manos, remueve la suciedad y mata un amplio rango de gérmenes.
Uso recomendado:	El Jabón Líquido Antibacterial es usado para el lavado correcto de manos ya que esta práctica ayuda a prevenir infecciones. Para usar con dispensador en clubes, restaurantes, oficinas e instituciones en general. Útil en Industrias de productos alimenticios, comercio, cocinas, hotelería, restaurantes, centros comerciales, etc. }
Datos físicos y químicos:	Estado físico: Líquido
	Gravedad específica: 1.041
	Color: Verde, rojo, amarillo, incoloro
	Solubilidad en agua: Infinita
	pH: 5.5 – 6.0
Presentación:	• Domésticos: ¼ Galón y Galón
	• Institucional: 20L, 60L y 200L
Seguridad y salud	Fragancias: Limón, Fresa, Vainilla. Sin Fragancia.
	Caducidad: un año
	• No devolver sobrantes al envase original. • Se recomienda no mezclar el Jabón Líquido con otros productos puesto que puede causar reacciones que inactiven el producto. • En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua. • Mantener el producto alejado de los niños.
Composición:	• Agua, Glicerina, Cloruro sódico, Cocoamidopropil Betaina, Lauril Éter Sulfonato de Sodio, Propilenglicol, DMDM Hidantoina, Triclosan, Ingredientes activos: Lauril éter sulfonato de Sodio – Triclosan.
	Datos de aplicación:
Almacenamiento:	• Aplique el jabón líquido sobre sus manos húmedas, frote y retire el jabón con abundante agua.
	• No almacenar a la intemperie, para evitar la degradación de los envases. Mantener los envases perfectamente cerrados e etiquetados.
	• En caso de derrame usar un material absorbente para recoger el producto. • Evitar el contacto directo con los ojos
Características del producto:	• Concentrado.
	• Agradables fragancias.
	• Antibacterial
	• Tiene el pH natural de la piel, por lo tanto no la reseca ni maltrata. }
2. COMPOSICIÓN:	
COMPONENTES	CAS
Sal de sodio de alquiletersulfato	7681-52-9
Glicerina	56-81-5
Triclosan	3380-34-5
3. USOS:	
El Jabón Líquido Antibacterial es usado para el lavado correcto de manos ya que esta práctica ayuda a prevenir infecciones. Para usar con dispensador en clubes, restaurantes, oficinas e instituciones en general. Útil en Industrias de productos alimenticios, comercio, cocinas, hotelería, restaurantes, centros comerciales, etc.	

FICHA TÉCNICA	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL	CODIGO: FP-PR-07
		PÁG. 3 DE 4
		VERSION: 1
		CATEGORIA: APROBADO
		FECHA EMISION: 28/07/2020

8. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:	
PRECAUCIONES PERSONALES: No necesita	
MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE: Impedir que continúe el vertido. No verter directamente al alcantarillado. Sin tratamiento previo.	
MÉTODOS DE LIMPIEZA: En caso de derrame usar un material absorbente para recoger el producto. Contener el líquido con tierra o arena.	
9. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda no mezclar el detergente líquido NOVA con otros productos puesto que puede causar reacciones que inactiven el producto.</li> <li>En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua</li> <li>Mantener el producto alejado de los niños</li> </ul>	
10. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL:	
MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN E HIGIENE: no necesita	
PROTECCIÓN RESPIRATORIA: no necesita	
PROTECCIÓN CUTÁNEA. MANOS: En caso de hipersensibilidad a alguno de sus componentes puede resultar irritante para la piel en exposiciones prolongadas con lo que se aconseja el uso de guantes de seguridad.	
PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Evitar el contacto con los ojos. Para aplicaciones en las que se pueda producir la proyección de producto sobre los ojos es aconsejable utilizar gafas de protección.	
HIGIENE INDUSTRIAL: Como normas básicas de Higiene Industrial deberán lavarse las manos al finalizar los periodos de trabajo. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.	
11. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:	
ESTADO FÍSICO:	Líquido
GRAVEDAD ESPECÍFICA:	1.05
COLOR:	Rosado, Verde y Amarillo
SOLUBILIDAD EN AGUA:	Infinita
pH:	7.5 ± 0.5
DENSIDAD:	1.025 ± 0.005g/mL
12. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:	
ESTABILIDAD: Producto estable en condiciones normales de almacenamiento.	
CONDICIONES A EVITAR: Evitar el almacenamiento a la intemperie para impedir la degradación de los envases y cambios bruscos de temperatura.	
MATERIAS A EVITAR: Normalmente no presenta incompatibilidad con otros productos.	
PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN: Ninguno en condiciones normales de proceso.	
13. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	
NARCOSIS: No peligroso.	
EFECTOS CARCINOGENOS: No peligroso.	

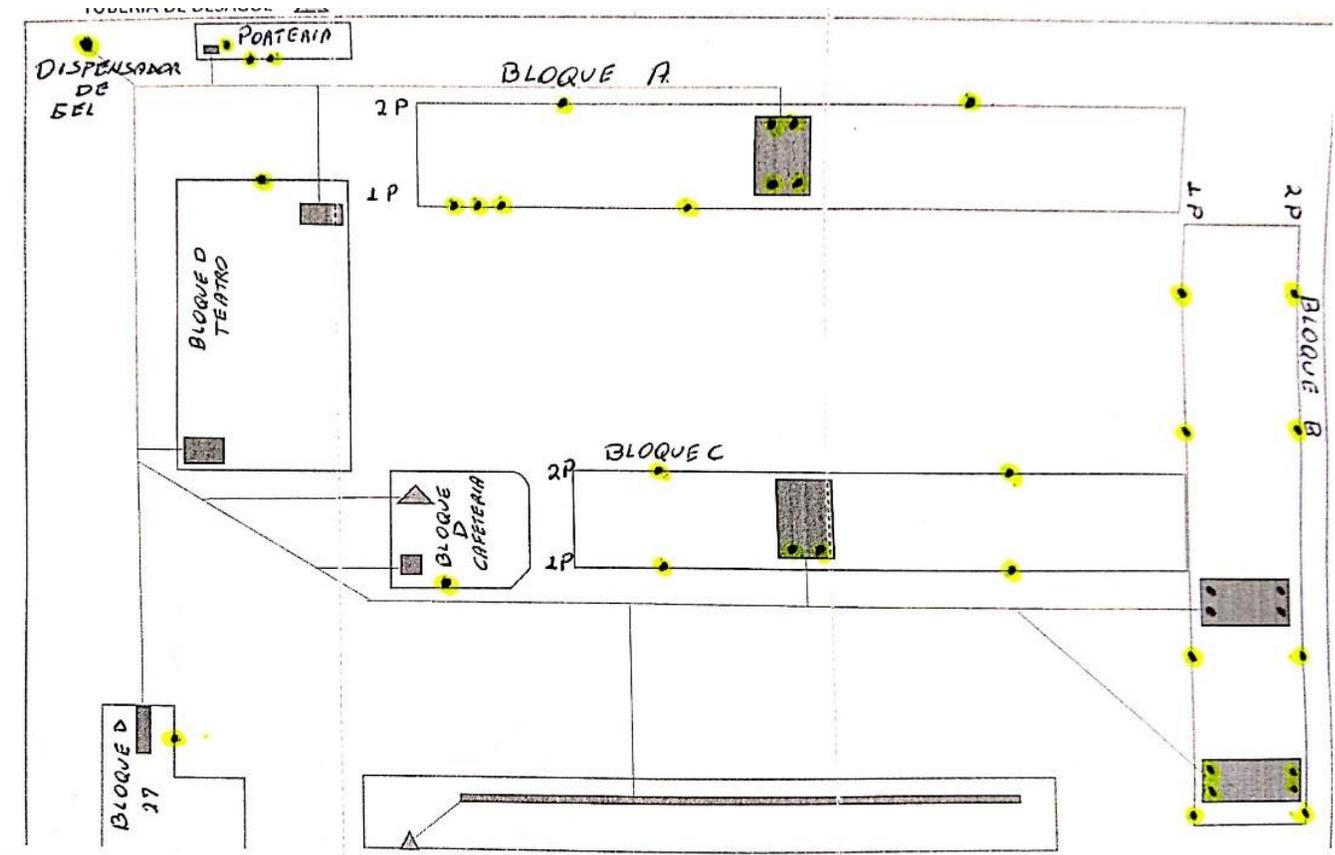
FICHA TÉCNICA	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL	CODIGO: FP-PR-07
		PÁG. 2 DE 4
		VERSION: 1
		CATEGORIA: APROBADO
		FECHA EMISION: 28/07/2020

4. MODO DE EMPLEO:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mojarse las manos</li> <li>Aplicar un poco de JABÓN DE LÍQUIDO sobre la superficie de la mano</li> <li>Hacer movimientos circulares frotando una mano contra la otra</li> <li>Enjuagar con agua.</li> <li>Secar con toalla de papel</li> </ul>	
5. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:	
	
Visión general sobre las emergencias: Clasificado como no peligroso	
Efectos adversos potenciales para la salud:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua.</li> <li>Mantener el producto alejado de los niños.</li> <li>La ingestión puede causar dolor de estomago, nauseas o vomito.</li> </ul>	
6. PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS:	
INGESTIÓN: Si la persona se encuentra consciente administrar antiespumantes seguido de líquidos (leche). No provocar el vómito y si la ingestión fue en altas cantidades realizar aspiración del contenido gástrico con protección de las vías aéreas. Consultar un médico.	
INHALACIÓN: En caso de ser perturbado por alguno de los componentes del producto, situar al afectado fuera de la zona contaminada y respirar aire fresco.	
OJOS: Lavar abundantemente bajo agua corriente durante al menos 15 minutos, levantando ocasionalmente los párpados inferior y superior.	
PIEL: En caso de hipersensibilidad e irritación por alguno de los componentes o por contacto prolongado, quitar la ropa salpicada y lavar la piel con agua.	
7. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO:	
No es inflamable	
MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS: Pulverización de agua, anhídrido carbónico, espuma y/o polvos de extinción.	
MEDIOS DE EXTINCIÓN QUE NO DEBAN UTILIZARSE POR MOTIVOS DE SEGURIDAD: Ninguno conocido.	
RIESGOS ESPECIALES: Producción de monóxido de carbono en caso de combustión	
EQUIPO DE PROTECCIÓN: Equipos de respiración autónoma.	

FICHA TÉCNICA	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL	CODIGO: FP-PR-07
		PÁG. 4 DE 4
		VERSION: 1
		CATEGORIA: APROBADO
		FECHA EMISION: 28/07/2020

EFECTOS MUTAGÉNICOS: No peligroso.	
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: No peligroso.	
14. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:	
Ninguna	
15. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN	
Añadir abundante agua para diluir	
16. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE	
No está sujeto a disposiciones generales	
17. NORMAS VIGENTES:	
LEY 55 DE 1993	

# Anexo 10 Puntos de lavado de manos o higienización con gel antibacterial



CS Escaneado con CamScanner

PUNTO	IMAGEN
<p>ENTRADA AL COLEGIO</p> <p>GEL ANTIBACTERIAL</p>	

<p>ENTRADA ENFERMERÍA – SECRETARIA ACADÉMICA.</p> <p>GEL ANTIBACTERIAL</p>	
<p>ENTRADA RECTORÍA – OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN.</p> <p>GEL ANTIBACTERIAL</p>	
<p>BAÑOS ADMINISTRATIVOS.</p> <p>JABÓN ANTIBACTERIAL</p>	
<p>ENTRADA SALA DE PROFESORES N° 1, OFICINAS COORDINACIONES Y SG-SST.</p> <p>GEL ANTIBACTERIAL</p>	

<p>ENTRADA SALONES. GEL ANTIBACTERIAL</p>	
<p>ENTRADA A SALAS DE SISTEMAS, LABORATORIOS. GEL ANTIBACTERIAL</p>	
<p>ENTRADA SALONES DE DANZAS Y MÚSICA. GEL ANTIBACTERIAL</p>	
<p>BAÑOS ESTUDIANTES JABÓN ANTIBACTERIAL</p>	

ZONA VERDE

GEL ANTIBACTERIAL



SALA DE PROFESORES N° 2

GEL ANTIBACTERIAL



CAFETERÍA.

GEL ANTIBACTERIAL



